

Se ha reunido con varios colegas

Canciller Gil cumple en Ginebra agenda que fortalece nuestra Diplomacia de Paz

Acontecimientos de los últimos días, liberación del presidente Maduro y la primera dama. La Ley de Amnistía y planes de cooperación entre los temas abordados **pág. 3**

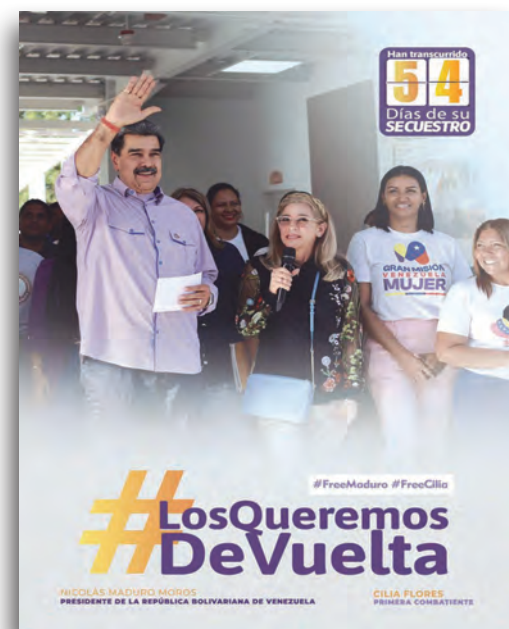
Reclamo contundente

Cancillería denuncia violación de valija diplomática venezolana en Panamá **pág. 2**

A días de la fiesta electoral

Comunidades andan en campaña para la Gran Consulta Popular del 8M

Voceras y voceros explican cada uno de los proyectos postulados en materia económica y para la ciudad humana **pág. 6**



“Vamos por buen camino”, dice presidente de la Comisión Parlamentaria

Avanza la aplicación de Ley de Amnistía y ya 3.052 personas tienen libertad plena

A cien horas de haberse dado el Ejecútase a la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática por parte de la Presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, ayer el diputado Jorge Arreaza, presidente de la Comisión de Seguimiento del instrumento legal, informó a manera de balance que más de cuatro mil son las solicitudes, que 179

personas que estaban privadas de libertad ya están en sus casas y que más de tres mil que gozaban de medidas cautelares tienen libertad plena. Designó tres subcomisiones para mejorar el trabajo esperando que, en 15 días, a partir de la solicitud, se pueda cumplir con los casos planteados y explicó los pasos para obtener el beneficio. **págs. 5 y 16**



Proteger a Morrocoy ... fue la exigencia que ayer hizo la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, a su equipo de Gobierno durante un recorrido por el Cayo Los Juanes, del Parque Nacional Morrocoy. Deleitada con los manglares, las playas, las aves, los arrecifes de corales y la inmensidad natural de esa región del estado Falcón, la Mandataria escuchó de los pescadores sobre el programa “Pesca tu plástico,” que adelantan en defensa y buen cuidado del Parque. Pidió que no se repitan los abusos de carnaval y anunció medidas de protección para ese espacio de ensueño que tenemos en nuestro país. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**

Bogotá, Colombia

Venezuela participa en la 45ª Vitrina Turística de Anato **pág. 7**

Hay alerta máxima

Lluvias dejan en Brasil 23 muertos y centenares de desaparecidos **pág. 11**

Amenaza externa

Rusia advierte a Londres y París por plan de armas nucleares a Ucrania **pág. 10**

Velar por derecho internacional

Eurodiputados piden a la UE actuar ante bloqueo de EE.UU. contra Cuba **pág. 10**

Tema del Día

EE.UU. contra Cuba y Venezuela: la apetencia por el control del Caribe **págs. 8 y 9**

Ocho de cada diez son optimistas y se sienten confiados

Venezolanos consideran que el país va por buen camino

En el último estudio Monitor País de la empresa Hinterlaces, en febrero, los indicadores emocionales positivos se dispararon gracias a la buena gestión del Gobierno Nacional

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Los indicadores emocionales de los venezolanos y las venezolanas, se mantienen en niveles positivos, según el último estudio Monitor País realizado por la empresa Hinterlaces, durante el mes de febrero.

A la pregunta ¿Cómo se siente el venezolano? El 93 por ciento de los consultados respondieron: esperanzados. Mientras que cinco por ciento se manifestaron frustrados



y dos por ciento no respondió o no sabe. Los datos de la encuesta señalan que ocho

de cada diez venezolanos consideran que “el país va por buen camino”.

En el texto del informe del estudio, la empresa señala que: “La reforma a la Ley de Hidrocarburos, las reuniones con altos funcionarios norteamericanos y el esperado aumento de la producción petrolera alimentan la percepción de que la economía está mejorando, mientras que la Ley de Amnistía y el clima de consensos en la Asamblea Nacional anuncian el fin de una época de conflictos y tensiones. Las cosas están cambiando para bien”.

Un 91 por ciento se manifestó sentir optimista sobre las últimas acciones tomadas por el Gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, en relación a los temas económicos, la ley de hidrocarburos y la recién promulgada Ley de Amnistía. Solo siete por ciento manifestó sentirse pesimista.

Según el reporte de Hinterlaces que acompaña los datos divulgados del último estudio, “se han disparado todos los indicadores emocionales positivos: la esperanza, el optimismo y el entusiasmo, entre otras emociones”.

También en un rango positivo, 86 por ciento dijo estar entusiasmado con la situación actual del país, mientras que doce por ciento se siente decepcionado.

El nivel de confianza emocional durante febrero, en las autoridades nacionales señala que 75 por ciento de los venezolanos se sienten confiados contra 23 por ciento que manifestaron lo contrario.

Sin embargo, 90 por ciento se manifestó sentirse tranquilos contra ocho por ciento que se sienten molestos. El estudio actuarial, concluye con un resultado de 86 por ciento de sentimiento de felicidad, contra 13 por ciento de consultados quienes se manifestaron tristes.

La subjetividad, se lee en el comunicado de Hinterlaces, surge muy asociado a la inversión, la producción, el empleo y el bienestar, la unión y la paz, así como al fin del aislamiento internacional y a un eventual levantamiento de las medidas coercitivas.

“Se trata de un fuerte fenómeno de optimismo colectivo, impulsado por grandes expectativas de bienestar y sostenido por un profundo pragmatismo ciudadano, en un país donde hoy el 59% de los electores se autodefinen como ‘Ni Chavistas Ni Opositores’”, reza el texto de la encuestadora.

El muestreo del estudio que concluyó el 23 de este mes, tiene un margen de error de 3,5 por ciento.

Comunicado oficial

Venezuela denuncia violación de valija diplomática en Panamá

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela denunció este martes la apertura forzada de la valija diplomática venezolana en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

La información la divulgó el canciller de la República, Yván Gil, a través de un Comunicado Oficial publicado en su canal de Telegram. En la misiva, Venezuela señala que este acto constituye una violación directa y flagrante de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas

de 1961, “cuyo artículo 27 establece claramente la inviolabilidad de la valija diplomática, la cual no puede ser abierta ni retenida bajo ninguna circunstancia”.

A continuación, el texto íntegro del comunicado:

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela denuncia los hechos ocurridos el 24 de febrero de 2026, cuando fue forzada la apertura de la valija diplomática venezolana en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Este acto constituye una violación directa y flagrante de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas

de 1961, cuyo artículo 27 establece claramente la inviolabilidad de la valija diplomática, la cual no puede ser abierta ni retenida bajo ninguna circunstancia.

La inmunidad de las comunicaciones diplomáticas es un principio esencial para la convivencia entre naciones. Su vulneración sienta un precedente peligroso que afecta la seguridad jurídica de nuestras misiones y atenta contra el derecho a la identidad de la comunidad venezolana residente en territorio panameño.

Ante este atropello, el Gobierno Bolivariano exige garantías plenas de no repetición e insta a las autoridades panameñas a cumplir estrictamente las normas que rigen la actividad diplomática y consular, considerando la voluntad expresada por ambos gobiernos para reactivar los servicios consulares.

Desmintió que se encuentran en EE.UU.

FGR confirma detención en el país de los implicados en trama Pdvsa-Cripto

T/ Redacción CO-Agencias
Caracas

El Fiscal General de la República, Tarek William Saab desmintió las versiones sobre una presunta custodia extranjera de los ciudadanos implicados en la trama Pdvsa-Cripto, tras un cambio de estatus en portales de agencias internacionales como el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (ICE).

El Fiscal General afirmó que los responsables de la trama de corrupción Pdvsa-Cripto, se encuentran capturados en territorio venezolano, bajo custodia de los organismos del Estado.

Durante una entrevista en *Venezolana de Televisión (VTV)*, detalló que los detenidos son dos personas y aseguró que

“están en Venezuela, los responsables de la brutal trama de corrupción conocida como PDVSA-Cripto”.

La máxima autoridad del Ministerio Público informó que la detención de los ciudadanos que se encuentran vinculados con hechos a la industria petrolera, forma parte de la política de “tolerancia cero contra la corrupción”. Enfatizó que este tipo de delitos graves no califican para los beneficios establecidos en la recién promulgada Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática.

Para finalizar, subrayó que Venezuela mantiene su soberanía jurisdiccional sobre los detenidos y reitera la efectividad de sus órganos auxiliares de justicia en la lucha contra la delincuencia organizada.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco
Directora General del Diario Correo del Orinoco: Romer Viera, Coordinador
de Información: Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador
de Diseño Gráfico: Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

“Este despliegue atenta contra la estabilidad global y el Derecho Internacional”, afirmó

Venezuela denuncia en la ONU militarización del espacio ultraterrestre por Estados Unidos

Durante su intervención en la Conferencia de Desarme del ente multilateral, el canciller Yván Gil hizo un llamado urgente a las potencias que poseen capacidades tecnológicas de defensa para detener el despliegue de armamento fuera de los límites terrestres y preservar el espacio como un patrimonio común

T/ Redacción CO- AVN-Mppre
F/ Cortesía
Ginebra

El canciller de Venezuela, Yván Gil denunció ante la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, la creciente militarización del espacio ultraterrestre impulsada por el Gobierno de Estados Unidos.

“La creación de estructuras militares espaciales por parte de la nación norteamericana atenta contra la estabilidad global y el Derecho Internacional”, señaló el jefe de diplomacia venezolana durante su intervención en el foro internacional en el marco del 61°



El canciller Gil instó a la comunidad internacional a avanzar hacia la erradicación de las armas nucleares

período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Aseguró que “la militarización del espacio ultraterrestre mediante el establecimiento de componentes completos de Fuerzas Armadas para el espacio ultraterrestre por parte de EE.UU. vulnera la voluntad de los Estados soberanos para mantener el espacio extraterrestre como un dominio de paz”.

Al respecto, Gil hizo un llamado urgente a las potencias que poseen capacidades tecnológicas de defensa para detener el despliegue de armamento

fuera de los límites terrestres y preservar el espacio como un patrimonio común.

La posición de Venezuela se fundamenta en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967, que rige el comportamiento de las naciones en el cosmos, incluyendo la Luna y otros cuerpos celestes. Esta normativa establece que el espacio ultraterrestre debe permanecer libre de apropiación estatal y orientado al beneficio de toda la humanidad.

ERRADICAR LAS ARMAS NUCLEARES

En su intervención en la conferencia de Desarme que inició

ayer martes y culminará el viernes 27, Gil instó a la comunidad internacional a avanzar hacia la erradicación, además, de las armas nucleares y aplicar los tratados que promuevan el desarme. Recordó que Venezuela es parte del Tratado de Prohibición Completa de Armas Nucleares y defendió que el mantenimiento de estos arsenales contradice los principios de la humanidad.

Gil enfatizó que “Venezuela demanda la eliminación total de las armas nucleares y de los depósitos de material fisible, cuya existencia resulta incompatible con la preservación de la vida”, destacando que la comunidad internacional debe asumir compromisos verificables para garantizar un desarme eficaz y evitar riesgos.

El diplomático venezolano dijo que el mundo no puede seguir dependiendo de mecanismos que perpetúan amenazas. Denunció el aumento sostenido del gasto militar en el mundo y agregó que Venezuela hace un llamado categórico a los Estados miembros para reafirmar los compromisos pertinentes en la aplicación de tratados de la arquitectura de desarme y la no proliferación.

El titular de la cartera de Relaciones Exteriores, destacó que la “postura de Venezuela es en favor de acuerdos que promuevan el desarme nuclear y la reorientación de los recursos destinados a armamento hacia áreas que realmente benefician a la vida y al bienestar de los pueblos”.

ATAQUES A LA ONU AFECTAN SU EFICACIA

El ministro para Relaciones Exteriores de Venezuela denunció también que los múltiples ataques contra la ONU afectan la eficacia de este organismo para preservar la paz.

Indicó que en los últimos años “hemos observado con preocupación cómo la proliferación de agresiones contra la Organización de Naciones Unidas y otros órganos multilaterales ha afectado su eficacia, dificultando respuesta oportunas y efectivas a los desafíos globales en detrimento de su mandato para la preservación de la paz y la seguridad internacionales”, señaló

Gil insistió en la necesidad de reafirmar y defender los principios consagrados en la Carta de la ONU y del derecho internacional. Recordó el canciller que, “consecuente con ese compromiso, Venezuela coordinó en el año 2021 la creación del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta, iniciativa orientada a promover y salvaguardar sus principios fundamentales”, y señaló que la crisis en el organismo afecta el desarme.

La cooperación es esencial para afrontar retos globales, coinciden autoridades

Canciller Yván Gil llama a forjar alianzas que promuevan paz y derechos humanos

T/ Redacción CO- AVN-Mppre
F/ Cortesía
Caracas

En el marco del 61° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el ministro para Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil, se reunió ayer con Tatiana Valovaya, directora general de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, con quien discutió la necesidad de establecer alianzas entre los pueblos que promuevan la paz, los derechos humanos, el entendimiento y el bienestar colectivo.

En un mensaje publicado en su canal de Telegram, Gil destacó que la conversación permitió reiterar la importancia del Objetivo 17 de la Agenda 2030, cuyo objetivo es reforzar la cooperación internacional me-

dante la coordinación entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para promover el desarrollo sostenible.

ALIANZAS BILATERALES

La agenda de trabajo de la delegación venezolana en la ONU incluyó ayer encuentros bilaterales, entre ellos con el experto independiente sobre un Orden Internacional Democrático y Equitativo, George Katrougalos, y con autoridades y diplomáticos de Rusia, Angola, República del Congo, y Palestina.

En el foro que se celebra en Ginebra, Suiza, el ministro Gil evaluó con Katrougalos el alcance de las medidas de coercitivas. Y aprovechó la reunión para manifestarle al experto el reconocimiento del Gobierno Bolivariano “por su labor en defensa del derecho internacional,



la soberanía de los pueblos y su derecho a vivir libres de medidas coercitivas unilaterales (MCU) y extraterritoriales”.

Mediante una publicación en su canal de Telegram, el canciller venezolano recaló que las medidas coercitivas unilaterales buscan socavar los derechos económicos y sociales de los pueblos, “lo que los exper-

tos han calificado como castigo colectivo”.

Por otra parte, el viceministro venezolano para Temas Multilaterales, Rubén Darío Molina, y su par de Relaciones Exteriores de Rusia, Dmitri Liubinski, sostuvieron una reunión en la que manifestaron la disposición de fortalecer la asociación estratégica entre

Moscú y Caracas. Los diplomáticos reiteraron la disposición de sus gobiernos de continuar consolidando la cooperación en áreas clave y Liubinski reiteró que Moscú respalda a las autoridades legítimas de Caracas en la defensa de su soberanía.

Venezuela y Angola reafirmaron su disposición para fortalecer la cooperación, el intercambio y el diálogo bilateral, informó Gil, quien detalló que durante una reunión con su homólogo angolano, Tete António, reafirmaron su postura conjunta en defensa de la soberanía de los pueblos y en el impulso de las relaciones internacionales que fomenten la paz.

Gil también se reunió con la canciller de Palestina, Varsen Aghabekian Shahin, a quien le ratificó el apoyo y solidaridad del Gobierno venezolano a la causa palestina y reafirmó la hermandad entre ambos pueblos. “Su causa es el compás moral de la humanidad”, aseveró el canciller de Venezuela.

Durante una inspección en el estado Falcón

Presidenta encargada anuncia nuevo modelo de gestión sostenible para el Parque Morrocoy

Enfatizó que es fundamental trabajar en la corrección del comportamiento de los turistas y visitantes del parque, instó a una convivencia responsable y sostenible con la naturaleza

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez Gómez, inspeccionó ayer el Parque Nacional Morrocoy, en el estado Falcón, con el objetivo de establecer medidas de protección ambiental y un turismo sustentable, junto a pescadores, pescadoras y operadores turísticos de la zona.

Esta inspección se produce tras la implementación de nuevas medidas de orden y protección ambiental por parte de las autoridades, motivadas por la alta afluencia de visitantes en este espacio, que se consolidó como uno de los destinos favoritos de los venezolanos durante el reciente asueto de Carnaval y en ese sentido, Delcy Rodríguez destacó que no está contemplado el cierre del parque.

La Mandataria encargada enfatizó que es fundamental trabajar en la corrección del comportamiento de los turistas y visitantes del parque, al instar a una convivencia responsable y sostenible con la naturaleza.

En este contexto, felicitó la gestión del ministro del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo, así como la disposición de los pescadores y pescadoras, a quienes calificó como “guardianes de nuestros mares y del mar Caribe”.

El ministro Juan Carlos Loyo, junto al titular de Ecosocialismo, Freddy Nández, dieron la bienvenida a la Jefa de Estado encargada, y le manifestaron que más de 300 embarcaciones realizaron una caravana como parte del plan Pesca Tu Plástico, el cual permite recoger la basura del agua y proteger el medio ambiente marítimo, la pesca y la fauna.

“Pesca tu plástico nace con una visión, que es la conciencia del pescador de que ese mar y ese río de donde se extrae la proteína pesquera para el propio sustento y para la economía pesquera, también debe devolverlo con protección, trabajando con los equipos de ecosocialismo”, expresó Loyo.

Por su parte, el gobernador del estado Falcón, Víctor Clark, agregó que esta iniciativa no solo fortalece la protección ambiental y la limpieza de los espacios marinos, sino que también expresa el amor y la responsabilidad que las comu-



nidades pesqueras mantienen sobre el Parque Nacional Morrocoy.

Asimismo, voceros de los Consejos de Pescadores, Pescadoras, Acuicultores y Acuicultoras (Conppa) de la entidad, manifestaron que el sector pesquero mantiene un compromiso firme y permanente con la protección del Parque Nacional. Una de las voceras, Yasmely Dubón, hizo un llamado a los temporadistas para que visiten y disfruten de Morrocoy, pero siempre desde el respeto, la conciencia y el cuidado ambiental, llevándose la basura y no arrojándola al mar ni a las playas.

Durante el recorrido, se informó que desde el año 2023 los pescadores y pescadoras de las costas venezolanas llevan a cabo el programa como iniciativa vital que ha abordado la grave crisis de contaminación por plásticos en mares del país.

La acumulación de plástico no solo afecta la biodiversidad marina, sino que también interfiere con el intercambio de oxígeno y pone en peligro la capacidad de respirar de los seres humanos.

REFERENTE DEL TURISMO SOSTENIBLE

Como parte de un despliegue gubernamental en el estado Falcón, la Presidenta encargada informó sobre el inicio de un ambicioso plan interdisciplinario diseñado para convertir al Parque Nacional Morrocoy en un referente regional de turismo sostenible.

Rodríguez destacó que estas medidas, articuladas entre los ministerios de Turismo y Ecosocialismo, buscan preservar el ecosistema marino mientras se potencia la economía local, bajo una premisa fundamental: “Cuidar el parque es cuidar la vida de todos nosotros”.

Señaló que esto no debe ser visto únicamente como un motor económico o de recreación, sino como una práctica armoniosa con la naturaleza.

INNOVACIÓN

Como parte de las novedades organizativas, la mandataria encargada

anunció el lanzamiento de una aplicación móvil (APP). A través de esta plataforma, quienes deseen asistir al Parque Nacional Morrocoy deben registrarse para organizar previamente su actividad turística de cara a la Semana Mayor.

Este sistema permitirá un control más eficiente del flujo de personas y una mejor planificación de los servicios, para garantizar que el disfrute de los temporadistas no comprometa la integridad del parque.

“Desde ya, quienes quieran venir al Parque Morrocoy se pueden registrar en esa aplicación para que podamos organizar la actividad turística previa a la Semana Mayor”, informó Rodríguez.

La Jefa de estado encargada hizo un llamado a los operadores turísticos, pescadores y usuarios para que se sumen a este esfuerzo colectivo de conservación, al subrayar la importancia del cumplimiento estricto de las regulaciones ambientales para asegurar que Morrocoy se mantenga como un patrimonio natural para todos los venezolanos.

PROTECCIÓN DE LOS CORALES

Como parte de la estrategia inmediata para frenar el deterioro ambiental y garantizar la regeneración de los ecosistemas marinos, la presidenta encargada, anunció que el anclaje de embarcaciones en el Parque Nacional Morrocoy se realizará, a partir de ahora, de forma exclusiva en boyas.

Esta instrucción, prohíbe taxativamente el lanzamiento de anclas sobre los arrecifes de coral. La medida representa un cambio significativo en la dinámica operativa para navegantes y operadores turísticos, al priorizar la salud de los corales, considerados una de las mayores riquezas biológicas del parque.

Delcy Rodríguez subrayó la importancia emocional y ecológica de este espacio para todos los venezolanos, además de hacer un llamado a la corresponsabilidad en su cuidado.

Protección del medio ambiente

Durante la jornada de supervisión de medidas de protección ambiental y turismo sustentable en el Parque Nacional Morrocoy, Delcy Rodríguez, lanzó una contundente advertencia sobre el desequilibrio ecológico global provocado por la contaminación hídrica, al precisar que actualmente existen 1.500.000.000 de toneladas de plástico en los mares y océanos del mundo.

Explicó las consecuencias directas de este fenómeno sobre la supervivencia de la especie. “En los mares, en los océanos, hay 1.500.000.000 de toneladas de plástico y eso es lo que está causando varios desequilibrios. El primer desequilibrio es que en los océanos se da la posibilidad de intercambio de oxígeno y de CO2 para que los seres humanos podamos respirar. Si los océanos y los mares están ahogados en plástico, los seres humanos no vamos a poder respirar y ya se está dando un proceso donde estamos respirando los microplásticos”.

Detalló además que 5.000.000.000 de bolsas plásticas son vendidas al año a nivel mundial, de las cuales entre el 70 y el 80 por ciento terminan en los mares.

Frente a este panorama, la Jefa de estado encargada hizo un reconocimiento público a la labor de los pescadores a través del programa “Pesca tu Plástico”, al destacar que esta iniciativa representa la fórmula ideal para combinar la protección del entorno con el desarrollo productivo.

“El programa que hacen nuestros pescadores y pescadoras es de altísima conciencia, como ambientalista, como amante de la naturaleza, como amante de la vida, porque amar la naturaleza es amar la vida. Yo sé que esos plásticos que ustedes recogen van para la economía circular y es el ecosistema perfecto y la fórmula extraordinaria para defender los derechos de la naturaleza y para tener actividad económica”, afirmó.

Adicional a esta regulación de anclaje, Rodríguez informó que en los próximos días los ministros de Turismo y Ecosocialismo realizarán anuncios adicionales para incentivar la actividad económica mientras se preserva el entorno.

Con esta acción, el Gobierno Bolivariano reafirma su compromiso con el cumplimiento de las medidas de protección ambiental y la consolidación de Falcón como un destino de turismo sustentable de talla mundial.

Informó el diputado Jorge Arreaza

Ley de Amnistía ha otorgado 3.052 libertades plenas

La Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía de la AN activó tres subcomisiones estratégicas integradas por equipos de entre siete y ocho diputados, con la finalidad de optimizar el alcance de la ley y garantizar la justicia en diversos sectores de la sociedad

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

Por medio de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, se han otorgado 3.052 libertades plenas a personas que tenían medidas cautelares de presentación, así lo informó ayer el presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Arreaza.

En rueda de prensa, en el Palacio Federal Legislativo, al concluir la reunión de la citada Comisión Especial precisó que “en apenas 100 horas de la entrada en vigencia de la Ley, hemos recibido, hasta esta mañana, 4.203 solicitudes para recibir el beneficio de la amnistía, y se han otorgado 3.052 libertades plenas de personas que tenían medidas cautelares de presentación y arresto domiciliario. Se les ha extinto el delito por el cual habían sido procesados o condenados”.

Apuntó que, hasta la mañana de este martes, 179 personas han obtenido su libertad plena. “Es una noticia buena, el ritmo es extraordinario, yo quiero felicitar al Poder Ciudadano, Poder Judicial porque vamos a un ritmo extraordinario”, expresó.

En ese sentido, Arreaza señaló que activaron un mecanismo para que los ciudadanos y ciudadanas puedan solicitar el beneficio y explicó que, según lo establecido, pueden solicitarlo ante el Ministerio Público, defensa técnica o los sujetos legitimados, como lo señala el artículo 463 del Código Orgánico Procesal Penal.

ACTIVADAS TRES SUBCOMISIONES

Por otra parte, Arreaza también informó que la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática de la AN, formalizó la activación de tres subcomisiones estratégicas, las cuales estarán integradas por equipos de entre siete y ocho diputados, con la finalidad de optimizar el alcance de la ley y garantizar la justicia en diversos sectores de la sociedad.

Expresó que la primera subcomisión, estará presidida por la diputada Nora Bracho, y se encargará del seguimiento de la nueva legislación, a fin de velar por el cumplimiento estricto de los paráme-



tros establecidos. En cuando a la segunda subcomisión, atenderá los casos vinculados a los trabajadores y trabajadoras que, aunque no estén estrictamente enmarcados en la ley, requieren un abordaje y estará bajo la responsabilidad de los diputados Francisco Torrealba y Pablo Pérez.

La tercera subcomisión evaluará casos especiales que, si bien no se encuentran entre los 13 hechos específicos del Artículo 8 de la Ley de Amnistía, presentan elementos vinculados a la confrontación política y requieren una revisión complementaria. “Esta subcomisión va a poder ver todos y cada uno de los casos, articular con el Sistema de Justicia y con el programa de Convivencia y la Paz”, manifestó Arreaza.

Afirmó que la activación de estas instancias busca fortalecer el espíritu de reconciliación nacional, “por encima de las diferencias colocamos al pueblo, a la República, a la paz del país y la soberanía nacional. Estamos en sesión permanente, la justicia debe alcanzar su objetivo para que haya paz”, expresó.

PASOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA

Asimismo, Arreaza compartió el procedimiento y los pasos que establece la normativa para solicitar el beneficio de esta ley y precisó que puede solicitarse ante el Ministerio Público, la Defensa técnica o los sujetos legitimados, como lo señala el artículo 463 del Código Orgánico Procesal Penal y quienes se encuentren fuera del territorio nacional, según el Artículo 7 de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, a través de un apoderado.

“La persona que considere que entra dentro de lo supuesto que abraza la Ley de Amnistía debe solicitarlo ante el tribunal que lleva su causa, todo tribunal tiene una recepción de documentos ahí, el juez determina la causa y verifica que

el caso se corresponda con los 13 hechos de violencia que están en el artículo 8 de la Ley”, resaltó.

Subrayó que el proceso se realiza en un plazo máximo de 15 días, y empiezan a contarse desde que se presenta la solicitud ante el tribunal correspondiente.

FLUJOGRAMA DE LA SOLICITUD

Arreaza presentó un flujograma que explica que la solicitud se realiza ante el Tribunal que lleva la causa, unidad de recepción y distribución de documentos (URDD). Posteriormente, el juez examinará la causa e identificará la fase del proceso penal en la que se encuentre el caso, siendo el primero: control; segundo: juicio y tercero: ejecución.

Luego la autoridad dictará la decisión como un caso de ser procedente donde se activará la vía en la Corte de Apelación para una sentencia de reemplazo, se aplicará un sobreseimiento con especial atención sobre los privados de libertad y por último se declarará la extinción de la pena y acción penal.

Por otra parte, al ser improcedente, se declarará con razones jurídicas fundadas y el ciudadano podrá ir a una apelación. Vale destacar que todo el proceso se realiza en un plazo máximo de 15 días. Arreaza también agregó que las personas interesadas pueden enviar sus dudas o solicitudes a leyamnistia.an2026@gmail.com.

DEJAR ATRÁS CONFRONTACIÓN EXTREMA

Por otra parte, en horas de la mañana en entrevista en Unión Radio, Arreaza destacó la necesidad de dejar atrás episodios de confrontación extrema que han afectado al país. En tal sentido, exhortó a todos los sectores políticos y sociales del país a trabajar en la construcción de mecanismos que garanticen la paz y la estabilidad nacional y reafirmó que “te-

nemos que generar las condiciones para tolerarnos y respetarnos”.

Enfatizó que la labor de la comisión que preside no solo busca el cumplimiento de los marcos legales, sino la sanación del tejido social. Por esa razón, enfatizó la importancia de dejar atrás los episodios de confrontación extrema que tanto han afectado el desarrollo de la República, en los últimos años.

“El gran desafío que tenemos por delante es no volver a la polarización destructiva. La política debe ser el espacio para el debate de ideas, no para la aniquilación del adversario”, aseveró.

Arreaza reafirmó que desde la AN se están promoviendo espacios de diálogo genuino, donde todas las voces sean escuchadas, siempre bajo el respeto a la Constitución Nacional y añadió que la Ley de Amnistía y Convivencia Democrática es una herramienta fundamental para alcanzar este objetivo, pero que requiere de la voluntad política de todos los actores.

También recordó que el compromiso de la actual legislatura es consolidar una democracia participativa y protagónica, donde el reconocimiento mutuo sea la base de la estabilidad. “La tolerancia no es una debilidad, es una fortaleza necesaria para que Venezuela pueda avanzar en su recuperación económica y social”, puntualizó.

Por otra parte, aseguró que el Gobierno Bolivariano mantiene una disposición abierta a establecer relaciones de respeto mutuo con Estados Unidos, independientemente de las tensiones históricas o las presiones externas.

En esa dirección, indicó que la soberanía nacional no es incompatible con la diplomacia de paz, siempre que se reconozca la legitimidad de las instituciones venezolanas y se abandone la política de sanciones.

Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

A falta 11 días para la fiesta electoral popular

Continúa capacitación a miembros de mesa y campaña de la Gran Consulta Nacional

Voceras y voceros toman las calles de sus comunidades para explicar cada uno de los proyectos postulados

T/ Redacción CO-MinComunas
F/ MinComunas
Caracas

A falta de 11 días para la gran fiesta electoral popular, continúa en todo el país la preparación y capacitación de los miembros de mesa que participarán en la Gran Consulta Popular Nacional del 8 de marzo.

La información fue dada a conocer por el ministro de Poder Popular para las Comunas, Ángel Prado, desde el estado Sucre, donde supervisa la preparación de los centros electorales, la inducción a los miembros de mesa y la campaña de los proyectos de las comunas en el estado oriental.

Junto a la gobernadora de Sucre, Johanna Carrillo, Prado informó que se realizó una jornada de calle en Carúpano, dentro del ámbito territorial de la Comuna Socialista Agroturística Charallave.

La movilización inició con una Micromarcha desde la cuarta calle de Charallave hasta la UPTP Luis Mariano Rivera, con decenas de personas desbordando el territorio de alegría y celebración popular. El recorrido incluyó la visita a proyectos como la Planta



Potabilizadora de Agua, obra ejecutada con éxito por los Comuneros con recursos de las Consultas Populares.

En el ámbito territorial de Obispos, las voceras y los voceros de la Comuna Socialista María Ignacia del Pumar definieron en Asamblea de Comuneras y Comuneros los siete proyectos que postularán para la primera Consulta Popular Nacional de este año. La jornada electoral, que se celebrará el domingo 8 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, representa la consolidación del ejercicio democrático y protagónico del pueblo barinés en su territorio.

Por su parte, Griselda Piña, vocera de la Banca de la Comuna María Ignacia del Pumar, informó que luego de revisar los nudos críticos y actualizar la Agenda Concreta de Acción (ACA), la co-

munidad en colectivo priorizó proyectos estratégicos.

Piña detalló que serán postulados proyectos para la culminación de aguas servidas del sector San Nicolás de Baris, compra de materiales para alumbrado público de las islas del urbanismo, bacheo de vialidad en Bermúdez y rehabilitación de la red de agua potable. Piña destacó que esta Comuna, lograda bajo los principios del Autogobierno, ya ejecutó y rindió cuentas del proyecto ganador de la primera consulta sobre tendido eléctrico, así como de la segunda fase orientada a la infraestructura deportiva del urbanismo La Gran Villa, demostrando la eficiencia de la Gestión Territorial. Para finalizar, la vocera hizo un llamado a todo el pueblo para que se movilicen a los centros electorales, ya que se trata de un día histórico “donde el pueblo decide sin intermediarios”.

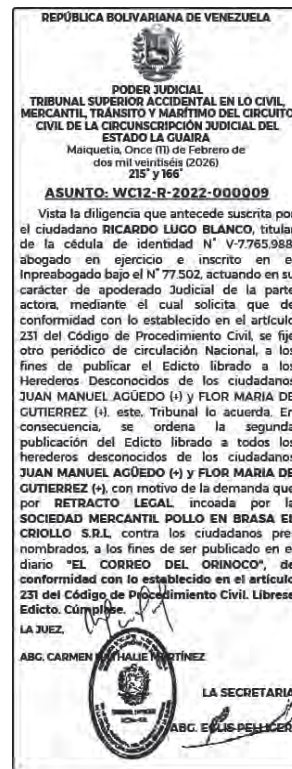
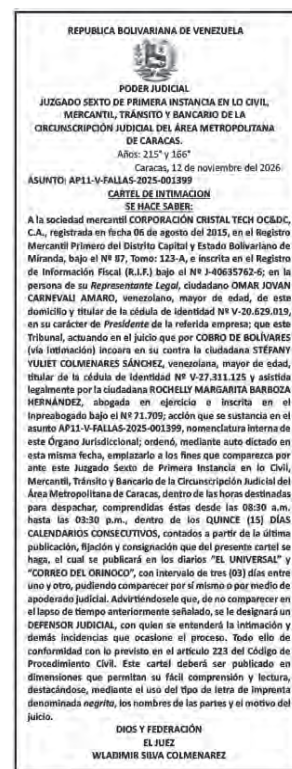
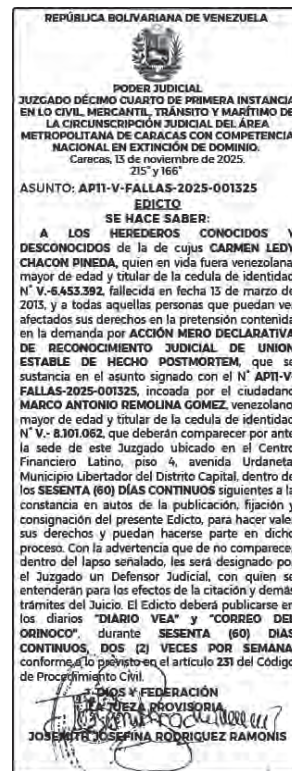
También en el oriente del país, pero en el estado Nueva Esparta, el Poder Popular demostró resultados concretos, al anunciar que más del 65 por ciento de los proyectos priorizados en las Asambleas de Ciudadanos y Ciudadanas ya están culminados, mientras que las nuevas iniciativas avanzan.

Una muestra del avance de los proyectos se aprecia en la Comuna Chotomaima, donde se impulsa la Casa de Alimentación Achípano III. En Díaz, se rehabilita el consultorio odontológico y el laboratorio y en Marcano, el Consultorio Tipo II amplía la atención médica en el territorio.

La campaña y emoción por la primera consulta popular nacional de 2026, que se celebra en el Día Internacional de la Mujer, en Apure no solo celebra la historia, la construye desde el territorio con el pueblo organizado.

En ese sentido, se pudo conocer por medio del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, que en la entidad llanera, se han postulado 1.261 proyectos, todos originados para solventar las necesidades reales de cada comunidad.

Para el día de hoy, continuará la capacitación de los miembros y presidentes de mesas, así como la campaña electoral para dar a conocer y promover los proyectos propuestos por cada asamblea.



La primera universidad creada por el presidente Maduro

Con compromiso y excelencia académica la Unexca arriba a su octavo aniversario

T/ Redacción CO
Caracas

La Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (Unexca), la primera universidad creada por el presidente Nicolás Maduro en su condición de Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, arribó a su octavo aniversario con una programación destinada a mostrar todo su potencial.

Los actos conmemorativos del octavo aniversario, que están dedicados al presidente Nicolás Maduro por ser su fundador, estuvieron liderados por el rector doctor Rubén Reinoso Ratjes, acompañado por directivos, coordinadores y estudiantes de las distintas sedes.

El rector, Rubén Reinoso destacó que esta semana aniversaria tiene un significado es-

pecial, ya que desean homenajear al presidente Nicolás Maduro y a la primera combatiente Cilia Flores quienes siguen secuestrados, y enviarles mucha fuerza y ánimo en estos tiempos.

Por otro lado, señaló que se están esforzando diariamente para que los estudiantes reciban los mejores estímulos para su desarrollo integral, apoyándose en la excelencia de los profesores y en un pènsun académico de vanguardia.

La Unexca posee tres sedes, la principal ubicada en la urbanización La Floresta, en la Urbina y Altigracia. Reinoso recordó la creación de la Unexca como resultado de la transformación y fusión de tres colegios universitarios logrando para la fecha, a pesar de los retos y dificultades, consolidar dos ejes principales; la primera orientado a la pro-

ductividad y la segunda al desarrollo comunal como lo ordena el encargo social incluido en nuestro documento fundacional con el único objetivo de satisfacer las necesidades del pueblo.

En este mismo orden de ideas el ciudadano rector resaltó que en los últimos cinco años el incremento del total de estudiantes que ha pasado de aproximadamente 4.500 a 25.000 representando con esto una sólida y muy consistente política de inclusión, dando a conocer el esfuerzo realizado en los últimos cinco años en función a la estabilización de la planta docente por medio de los concursos de ingreso y oposición incrementando así la calidad académica.

El pènsun de la Unexca incluye carreras como administración, contaduría, educación, educación especial, turismo e informática.

Promoverán destinos tales como Margarita, Canaima y Los Roques

Venezuela participa en la 45ª Vitrina Turística Anato en Bogotá

Más de 56.000 profesionales y 1.400 expositores se dan cita desde hoy en esta exposición, en la que Venezuela procura consolidar alianzas, dinamizar la oferta de servicios y promover el turismo receptivo

T/ Redacción CO-Agencias
F/Cortesía
Caracas

Una delegación venezolana adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo participará en la 45ª edición de la Vitrina Turística Anato, la cual se realizará del 25 al 27 de febrero, la ciudad de Bogotá, Colombia.

En esta vitrina turística, Venezuela tendrá la oportunidad de compartir con más de 56.000 profesionales y 1.400 expositores de 30 países que se reúnen en este evento para posicionar la actividad turística en América Latina, reseña nota del Ministerio para el Turismo.

Asimismo, la delegación venezolana tiene como objetivo consolidar



alianzas, dinamizar la oferta de servicios y el turismo receptivo, como motor de captación de divisas. En este espacio destinos como; la isla de Margarita, Canaima y Los Roques,

ocupan las primeras opciones en el catálogo de promoción.

Igualmente, el mercado neogranadino se cautivará con la degustación de productos con Indicación Geográfica

Protegida, como el café, cacao, ron y ají margariteño. A esta cita, el gremio turístico venezolano, también dice presente, con la intención de continuar elevando el abanico de oportunidades para mostrar una Venezuela multidesino.

La participación del país en Anato reafirma el compromiso con el desarrollo económico sostenible, la consolidación de acuerdos y el intercambio de experiencias que benefician a las comunidades turísticas.

En esta edición el Caribe Mexicano será el invitado de honor del evento, en reconocimiento a su atractivo turístico, mientras Colombia y México mantienen una relación estratégica que impulsa el flujo de viajeros hacia destinos de sol y playa.

Por su parte, la presencia de Venezuela en Anato reafirma el compromiso con el desarrollo económico sostenible y, al mismo tiempo, la consolidación de acuerdos e intercambio de experiencias, que benefician a las comunidades turísticas del país. Es así como el Gobierno nacional expande esta oferta para los viajeros e inversionistas del mercado global.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUACAIPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA

Carrizal, 21 de enero del 2026
215° y 166°

CARTEL DE INTIMACION

SE HACE SABER:

Al ciudadano JORGE EDUARDO TAHAN GOMEZ venezolano mayor de edad y titular de la N° V-8.918.012, parte demandada en el juicio que por COBRO DE MONEDA EXTRANJERA (Vía Intimación), sigue en su contra el ciudadano HUMBERTO JOSE UZCATEGUI AÑEZ venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-15.396.483, en el expediente signado bajo el N° AP11-V-FALLAS-2023-001316, que este Tribunal por auto de esta misma fecha, ha ordenado su intimación mediante carteles de conformidad con lo establecido en el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil, por lo que deberá comparecer por ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia en lo Civil Mercantil Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del área Metropolitana de Caracas, a darse por intimado dentro del lapso de diez (10) días de despacho, contado a partir de la publicación, consignación y fijación que del presente Cartel, concediéndosele además un (01) día como término de la distancia por estar domiciliado la parte intimada en Paracotos estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil, para que pague o acredite haber pagado a la parte intimante las siguientes cantidades de dinero exigidas:(...) PRIMERO: La cantidad de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.000,00) correspondiente a la deuda reconocida en el contrato suscrito en fecha 17 de mayo de 2021 mediante documento privado. SEGUNDO: La cantidad de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE DE AMERICA (US\$ 30.000,00), correspondientes a los intereses moratorio calculados a la tasa del (1%) mensual desde la primera cuota del 01 de mayo de 2022, sobre el monto total adeudado. TERCERO: Los intereses de mora que se siguieron venciendo desde el 01 de noviembre de 2024-fecha de presentación de esta acción-, calculados al uno por ciento (%1) mensual por el monto de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100.000,00), hasta la fecha en que quede definitivamente firme la sentencia, los cuales deberán ser calculados por experticia complementaria del fallo (...).

Advertiéndose que en caso de no pagar o de no hacer oposición al decreto intimatorio, se procederá a dejar firme el decreto intimatorio declarándose como sentencia pasada con autoridad de cosa juzgada.

Se le advierte así mismo que de no comparecer en el término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio.

LA JUEZ PROVISORIA,
HILDA JOSEFINA NAVARRO

LA SECRETARIA,
VIRGINIA GONZALEZ.

HJN/VG/YM
C-1973-25

Dirección del Tribunal: Piso 1, Edificio Mantequilla, Calle Urquía, diagonal a Plaza Las Américas, Municipio Carrizal, Estado Bolivariano de Miranda. Teléfono: (0212) 383-39-85. Correo Electrónico: municipio3.civ.carrizal@gmail.com

La especie es calificada como motor de la economía pesquera

Veda de la sardina garantiza la seguridad alimentaria

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

La sardina es la reina de los mares venezolanos y el motor de la economía pesquera, respetar su ciclo de vida es amor por el ecosistema marino, para un mejor equilibrio en la naturaleza.

Irrespetar esta veda no solo trae sanciones, también provocará el colapso de este importante y maravilloso recurso natural, reseña una publicación del Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, en redes sociales.

La sardina (*Sardinella aurita*), no solo es la principal especie pesquera del país por volumen de captura, sino que también es un pilar fundamental en la soberanía alimentaria y en la nutrición popular debido a su accesibilidad y alto valor nutritivo.

Es reconocida mundialmente como una fuente excepcional de ácidos grasos Omega-3

(beneficiosos para la salud cardiovascular), vitaminas y proteínas, lo que la convierte en un alimento estratégico.

La veda se establece para coincidir con el pico de su actividad reproductiva, lo que permite que la especie complete su desove sin interrupciones. La protección de los cardúmenes durante este periodo asegura la renovación de la biomasa para las futuras generaciones.

DOTAN A PESCADORES

Un total de 240 congeladores para refrigerar el fruto del mar serán entregados entre los consejos de pescadores que hacen vida en el estado La Guaira, como parte de un compromiso adquirido por las autoridades regionales con el reseñado gremio de trabajadores.

Así lo dio a conocer el gobernador de la entidad, José Alejandro Terán, tras hacer efectiva la entrega de las primeras 10 unidades a los representantes del Consejos de Pescadores, Pescadoras, Acuicultores y Acuicultoras



(Conppa) correspondiente a Puerto Maya en el oeste del estado.

Explicó Terán que la entrega se hizo en medio un abordaje celebrado en la zona costera del sector oeste del Litoral Central.

Detalló que los refrigeradores son modelos de última generación y cuentan con una capacidad que alcanza los 40 kilos.

Recalcó que en el transcurso de los próximos días seguirán las dotaciones para el resto de los 240 consejos que conforman la región litoralense.

Aspiran que aumenten negocios entra ambas naciones este 2026

Comercio con Colombia podría superar los 1.500 millones de dólares

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El director de Procolombia En Venezuela, Carlos Luna, prevé que las proyecciones para la balanza comercial con el país vecino superen los 1.500 millones de dólares, ante expectati-

vas de inversiones extranjeras. Luna informó que las empresas colombianas tienen ante sí un crecimiento de la actividad comercial durante este año en Venezuela, por lo que refirió que hay una capacidad industrial en el país, disponible “para poder arrancar a funcionar de una

vez” con los empresarios de la nación vecina, refieren medios nacionales.

Asimismo, el empresario destacó: “Estamos listos para trabajar, para que crezca Venezuela y nosotros como socios históricos podamos apoyarlos”. El representante de Procolombia tam-

bién indicó que entienden que de no reducirse la diferencia que hay en la balanza comercial no van a crecer los negocios entre ambas naciones, por lo que cree importante “actualizar el Acuerdo de Alcance Parcial” y aprovechar lo relacionado a la zona fronteriza.

En 2024, se iniciaron certificaciones sobre más de 50 bloques en la zona norte costera que consolidan los nuevos registros, y así Venezuela podría escalar al cuarto lugar mundial en reservas de gas

T/ Misión Verdad
F/ Cortesía

Venezuela se encuentra sentada sobre una de las mayores acumulaciones de gas natural de la región latinoamericana. Con aproximadamente 200 billones de pies cúbicos en reservas, distribuidos en buena parte en yacimientos no asociados del oriente del país y en extensas áreas costa afuera.

Los complejos de Patao, Mejillones, Río Caribe y Dragón, junto con la Plataforma Deltana frente a la costa suroccidental, configuran una franja energética cuya proximidad a las instalaciones de procesamiento de Trinidad y Tobago introduce una lógica de complementariedad.

En 2024, se iniciaron certificaciones sobre más de 50 bloques en la zona norte costera que consolidan los nuevos registros, y así Venezuela podría escalar al cuarto lugar mundial en reservas de gas, con una proyección temporal que, en términos conservadores, habla de hasta 200 años de disponibilidad del recurso.

De hecho, en el reciente informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos se informa que: “Venezuela tiene suficiente gas natural, al ritmo actual de producción, para más de 200 años. Si Venezuela produjera al mismo ritmo, proporcionalmente, que Estados Unidos, su producción anual sería de aproximadamente 367.000 millones de metros cúbicos (BCM), en comparación con los aproximadamente 24 BCM actuales. Con este ritmo más alto, dispondría de una gran cantidad de gas natural para la exportación, si el consumo interno no alcanzara el mismo nivel que la producción. Además, podría representar una nueva fuente de ingresos para Venezuela”.

En ese mapa energético destacan dos polos estratégicos:

* Cardón IV, en el golfo de Venezuela.

* Los campos del proyecto Mariscal Sucre, a pocos kilómetros de la península de Paria.

El país posee la séptima mayor reserva mundial, estimada en 6.300 bcm

El potencial gasífero de Venezuela es una realidad geológica comprobada



Una explotación de gas costa afuera en el oriente venezolano en 2023 (Foto: Jose Bula Urrutia / Eyepix Group)

Allí se ubican descubrimientos de enorme relevancia como el campo Perla, en Paraguaná, considerado el mayor hallazgo gasífero de América Latina en su momento, con pruebas que alcanzaron 150 millones de pies cúbicos diarios y reservas estimadas en 17 tcf.

También el campo Dragón, perforado en 2008 frente a las costas del estado Sucre, con aproximadamente 2,4 billones de pies cúbicos en reservas y una proyección inicial de producción de 150 millones de pies cúbicos diarios, escalables a 300 millones.

Estos números son la medida de una capacidad de apalancamiento económico que puede convertirse en nueva arteria de ingresos para el país.

De este modo, el resurgimiento del gas venezolano es un elemento articulador de nuevas dinámicas energéticas regionales, donde convergen decisiones políticas, flexibilizaciones regulatorias y necesidades estructurales de abastecimiento.

TRINIDAD Y TOBAGO, PERO TAMBIÉN COLOMBIA

Las recientes licencias emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, según siglas en inglés), las declaraciones de autoridades en Bogotá y Puerto España y el renovado interés corporativo en proyectos gasíferos venezolanos indican que el Caribe y el norte de Suramérica comienzan a reorganizarse alrededor de una variable en la ecuación

energética común: Venezuela como reserva estratégica de hidrocarburos.

La reciente publicación de las licencias generales emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) abrió un marco regulatorio que, sin desmontar el régimen sancionatorio, habilita condiciones operativas más amplias para la cooperación gasífera entre Venezuela y sus vecinos inmediatos.

Las licencias 48, 49 y 50, publicadas entre el 10 y el 13 de febrero de 2026, autorizan respectivamente el suministro de bienes, tecnología y servicios necesarios para operaciones petroleras y gasíferas; la negociación y firma de contratos contingentes vinculados a nuevas inversiones y expansión de proyectos energéticos; y la ejecución de transacciones operativas para compañías específicas como BP, Chevron, Eni, Repsol y Shell.

En conjunto, estas medidas crean un entorno jurídico que facilita la reactivación de proyectos transfronterizos, en materia de gas, largamente postergados, y reintroducen a Venezuela como pieza funcional dentro del equilibrio energético del continente.

En Trinidad y Tobago, la reacción oficial fue inmediata. La primera ministra Kamla Persad-Bissessar calificó las licencias 49 y 50 como un marcos “claro” y “estructurado” para desarrollar actividades energéticas en la frontera marítima compartida con Vene-

zuela, subrayando que el país caribeño ve en esta apertura una oportunidad para fortalecer la cooperación energética:

“Como socio cercano de larga data de los Estados Unidos, Trinidad y Tobago ve este desarrollo como una oportunidad importante para profundizar la cooperación energética hemisférica, fortalecer la estabilidad regional y reforzar los lazos comerciales confiables”.

En este punto, debe hacerse la salvedad de que siempre ha sido línea sostenida por el gobierno venezolano convertir el gas natural en eje de cooperación regional, pues, en 2023, cuando el Ministerio del Poder Popular de Petróleo otorgó la licencia de exploración y producción del campo Dragón a la National Gas Company (NGC) de Trinidad y Tobago y a Shell, la presidenta encargada (entonces vicepresidenta ejecutiva) Delcy Rodríguez dejó claramente establecida esa visión al afirmar que “este gran proyecto marca un momento histórico para Venezuela, ya que por primera vez se va a producir y exportar gas; y también significa un ejemplo de lo que deben ser las relaciones de cooperación y amistad entre nuestros países”.

La declaración delineaba al gas venezolano como instrumento de integración económica, estabilidad regional y asociación pragmática entre vecinos.

Ahora bien, otra declaración que estuvo en consonancia con

la primera ministra trinitense fue la de Mala Baliraj, presidenta de la Cámara de Energía de Trinidad y Tobago, que destacó que proyectos estratégicos como el campo Dragón y el desarrollo transfronterizo Manakin-Cocuina podrían finalmente avanzar gracias a los cambios regulatorios recientes.

Voces empresariales como David Campbell, presidente de bp Trinidad y Tobago, coincidieron en que la lógica industrial favorece aprovechar los recursos venezolanos no desarrollados junto a la infraestructura subutilizada del país insular, mientras actores independientes como Paul Baay, de Touchstone Exploration, señalaron que el momento abre oportunidades incluso para productores de menor escala.

El interés trinitense responde a una realidad estructural, debido a que su industria de gas natural licuado enfrenta una caída sostenida del suministro doméstico pese a contar con una capacidad de licuefacción cercana a 16 bcm anuales, uno de cuyos trenes permanece inactivo por falta de gas.

En este contexto, los yacimientos venezolanos, especialmente Dragón, con reservas estimadas en cuatro tcf, y los complejos offshore del oriente venezolano, aparecen como la fuente más lógica y cercana para sostener la viabilidad de Atlantic LNG y revalorizar exportaciones que podrían incrementarse hasta en seis bcm anuales si los proyectos avanzan.

Sin embargo, para que esta cooperación alcance estabilidad política y operacional, será necesario que se calmen las aguas diplomáticas, considerando que el gobierno trinitense mantuvo meses atrás posiciones y acciones de intromisión, lo que los obliga ahora a una fase de recomposición basada en intereses energéticos compartidos.

En paralelo, Colombia avanza por una vía distinta pero convergente, ya que, en vísperas del encuentro entre la presidenta Delcy Rodríguez y el presidente Gustavo Petro, el Mandatario colombiano confirmó el 11 de febrero de 2026, durante un acto en Chaparral (Tolima), que su gobierno importará gas venezolano para reducir costos

energéticos internos, señalando explícitamente que, “con licencia OFAC”, se iniciarán diálogos para traer gas “barato y rápido” al país, sin descartar cooperación futura en petróleo, energías limpias y transmisión eléctrica.

A este anuncio se le sumó la visita del ministro de Minas y Energía de Colombia, Edwin Palma, quien sostuvo una reunión con la presidenta Rodríguez, donde acordaron avanzar en un proceso de integración energética binacional orientado a la importación de gas venezolano, la adecuación de infraestructura compartida y el fortalecimiento de las interconexiones eléctricas entre ambos países.

El propio Palma destacó que estos espacios permiten construir “soluciones técnicas, sostenibles y con visión de largo plazo para garantizar un abastecimiento confiable y mayor desarrollo productivo entre los pueblos hermanos”, mientras los equipos técnicos calificaron el encuentro como un paso decisivo hacia una agenda energética conjunta basada en seguridad energética regional y cooperación estructural.

Colombia enfrenta una disminución progresiva de su producción doméstica y depende crecientemente del GNL importado, mientras el gasoducto binacional, inactivo desde 2015 pero técnicamente operativo, posee una capacidad nominal de cinco bcm anuales, suficiente para cubrir gran parte de la demanda adicional prevista del país.

El trasfondo estructural explica la convergencia de ambos vecinos hacia Caracas. Aunque América Latina y el Caribe concentran poco más del cuatro por ciento de las reservas globales de gas, alrededor del 70 por ciento de ese total regional se encuentra en Venezuela, que además posee la séptima mayor reserva mundial, estimada en 6.300 bcm.

Actualmente, la producción venezolana ronda los 30 bcm anuales y se consume casi íntegramente en el mercado interno, lo que revela un enorme potencial exportador aún sin desarrollar.

Proyecciones de JP Morgan Global Research señalan que, bajo condiciones regulatorias e inversiones adecuadas, el gas venezolano podría reducir la dependencia regional del GNL importado, reequilibrar mercados energéticos vecinos e incluso impactar el comercio global de gas licuado.

El tiempo juega en contra de la potencia nuclear del norte

EE.UU. contra Cuba y Venezuela: la apetencia por el control del Caribe

T/ Carmen Parejo Rendón-RT

Desde mediados del siglo XX América Latina ha constituido el primer espacio donde el orden internacional posterior a la Guerra Fría encontró una resistencia persistente. Cuba lo demostró al sobrevivir desde 1959 al aislamiento y a la desintegración del bloque socialista.

Tres décadas después, en 1989, mientras el mundo proclamaba el “fin de la historia”, el Caracazo venezolano señalaba en sentido contrario. Aquel episodio abrió un proceso político que culminaría con el triunfo de Hugo Chávez en 1998, la posterior derrota del ALCA y la creación del ALBA, un proyecto fundado por Caracas y La Habana, al que se integrarían distintos gobiernos latinoamericanos.

Se inauguraba así un ciclo histórico que modificaba la correlación regional de fuerzas y refutaba en la práctica la idea de un orden definitivo dirigido desde un único centro de poder. América Latina buscaba la emancipación del control estadounidense y, además, este proceso coincidía con la emergencia de un mundo multipolar y con la aparición de nuevos socios comerciales.

Desde entonces, la política hemisférica estadounidense ha intentado revertir ese proceso de manera constante, aunque rara vez lo haya reconocido explícitamente en sus doctrinas de seguridad. Las intervenciones indirectas y directas —desde Honduras en 2009 hasta Bolivia en 2019, junto a la presión permanente sobre Cuba, Venezuela y Nicaragua— responden a una misma lógica, que necesita restaurar un marco regional compatible con su primacía estratégica. La doctrina actual no inaugura esa orientación, aunque es cierto que es más explícita tanto en el aspecto declarativo como en sus acciones.

Es así como el Caribe atraviesa hoy un único proceso político expresado en dos frentes: la intervención sobre Venezuela y el asedio material a Cuba. Este proceso se hace visible a través del control del mar.

Tras el despliegue naval estadounidense en la región, en 2025, comenzaron ataques a embarcaciones menores desde finales de agosto. Bajo distintos pretextos operativos, fuerzas estadounidenses interceptaron y atacaron lanchas rápidas, asesinando a más de un centenar de personas en pocos meses. Aquel ataque inicial contra los más humildes —sin capacidad de defensa ni peso geopolítico— fue fácilmente relegado en la agenda internacional, pero marcó el inicio de la intervención directa sobre el tráfico marítimo civil.

Poco después comenzaron las interceptaciones de buques petroleros vinculados al comercio venezolano y ya en diciembre se formalizó un bloqueo operativo contra determinados tanqueros, aunque las acciones excedieron ampliamente los listados de sanciones y alcanzaron a embarcaciones que comerciaban bajo contratos ordinarios.



El petrolero Skipper fue interceptado frente a las costas venezolanas y su carga confiscada pese a encontrarse en tránsito comercial; el Centuries, que transportaba crudo hacia Asia bajo bandera panameña, fue retenido aun sin figurar inicialmente en registros restrictivos; varios buques rebautizados tras cambios de propiedad —una práctica habitual en el comercio marítimo— fueron perseguidos durante semanas, como si el cambio nominal constituyera por sí mismo prueba de ilegalidad; y una nave vinculada a operadores rusos fue rastreada desde el Caribe hasta el Atlántico Norte antes de ser abordada. En el caso del Veronica III, el seguimiento se prolongó hasta el océano Índico para capturarlo en aguas internacionales, fuera de cualquier jurisdicción inmediata de EE.UU.

El resultado fueron varios millones de barriles venezolanos retenidos o desviados, con pérdidas superiores a 1.000 millones de dólares. Una incautación material directa que además transmitía un mensaje: cualquier actor que participase en el comercio energético con Caracas podía ser objeto de interceptación física, existiera o no sanción previa formalmente establecida.

El 3 de enero la escalada dio un salto cualitativo. Washington sequestró al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y, de forma simultánea, abandonó abiertamente la retórica de la “lucha contra el narcotráfico”. Incluso llegando a admitir que el llamado “Cartel de los Soles” era más una fórmula discursiva que una estructura probada. A partir de ese momento, el objetivo se hizo explícito: el petróleo.

A su vez, el control progresivo del espacio marítimo caribeño permitió intensificar el cerco contra Cuba en términos distintos a los del pasado. Durante más de seis décadas, el bloqueo operó mediante sanciones financieras, comerciales y diplomáticas que dificultaban comerciar, pero no impedían físicamente que el comercio existiera. La isla sostuvo su funcionamiento mediante acuerdos energéticos soberanos —principalmente con Venezuela—. En una economía insular dependiente de la importación energética, impedir la llegada de combustible paraliza el transporte, la electricidad, la sanidad y el abastecimiento básico.

Cuando las exportaciones petroleras venezolanas comenzaron a ser interceptadas y el tránsito marítimo perseguido, el flujo de crudo hacia la isla se interrumpió, tal y como ha denunciado el presidente cubano,

Miguel Díaz-Canel. Además, a la presión naval contra las exportaciones venezolanas, se añadieron amenazas de sanciones y aranceles contra terceros países o empresas que abastecieran a Cuba. El bloqueo económico pasaba así a convertirse en asedio material. Es esta situación creada por EE.UU. la que explica la crisis humanitaria que vive la isla.

Para poder comprender este escenario, debemos revisar la Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. presentada a finales de 2025, que define el hemisferio occidental como prioridad absoluta y recupera explícitamente la Doctrina Monroe bajo una formulación actualizada: excluir la presencia de potencias extrarregionales. En términos prácticos, esto significa impedir la consolidación de circuitos económicos alternativos a la propia centralidad estadounidense.

EE.UU., que continúa siendo la principal potencia militar, pierde de manera progresiva primacía económica y comercial. En ese contexto, impedir la formación de alianzas económicas alternativas adquiere un valor estratégico mayor. La presión deja de centrarse únicamente en sanciones financieras y se desplaza hacia el control material de rutas y recursos. La militarización del Caribe, además, modifica el comportamiento de otros actores, ya que supone un salto cualitativo desde la presión económica, a la amenaza de confrontación armada.

Sin embargo, esta estrategia también tiene límites materiales. Mantener una presencia naval permanente supone miles de millones de dólares adicionales en un contexto de deuda pública y déficits anuales de enorme magnitud. La coerción acelera los acontecimientos, pero al mismo tiempo acorta el tiempo disponible para sostenerla: si no obtiene resultados rápidos, la presión externa se convierte en desgaste interno. Y con elecciones de medio término a final de año, ese desgaste puede traducirse en una pérdida de apoyo político para el propio presidente estadounidense.

Por otra parte, la estrategia de asfixia tampoco ha producido el desenlace automático que algunos anticipaban. Venezuela no colapsó tras el bombardeo y el secuestro de su Presidente. El Estado activó mecanismos de reorganización defensiva que, aunque implican concesiones económicas tácticas dolorosas, han logrado evitar la fractura interna buscada. Del mismo modo, Cuba no enfrenta por primera vez un intento de estrangulamiento: ha atravesado décadas de bloqueo, el “Período Especial” y múltiples ciclos de recrudescimiento de sanciones. La experiencia acumulada forma parte de su memoria estratégica.

No es la primera vez que un orden internacional responde así ante un proceso que no logra revertir. Tras las guerras napoleónicas, las potencias europeas escenificaron en el Congreso de Viena de 1815 la restauración del Antiguo Régimen. Aquella victoria no detuvo las transformaciones en curso y, con el tiempo, el liberalismo terminó imponiéndose. Así, la historia demuestra que las dinámicas de fuerza generan respuestas, reacomodos y resultados distintos a los previstos por quienes creen controlar el tablero. El Caribe es hoy un frente estratégico, pero su desenlace no está escrito.

Según información difundida por el Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia

Rusia advierte a Londres y París por plan de armas nucleares a Ucrania

Rusia califica la posibilidad como una amenaza extrema al régimen internacional de no proliferación nuclear

T/ Alma Plus
F/ Cortesía
Moscú

El Kremlin afirmó ayer que tomará en cuenta la información según la cual Reino Unido y Francia estarían considerando suministrar armamento nuclear —o incluso una “bomba sucia”— a Ucrania, en el contexto de las negociaciones en curso para hallar una solución política al conflicto.

El portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, calificó los re-

portes como “extremadamente importantes” y “extremadamente peligrosos”, al advertir que supondría una amenaza directa al régimen internacional de no proliferación nuclear. Según sostuvo, cualquier paso en esa dirección alteraría de forma crítica el equilibrio estratégico en Europa.

La información fue difundida por el Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia (SVR), que aseguró que Londres y París —ante la imposibilidad de que Kiev logre una victoria militar decisiva frente a Moscú— estarían evaluando opciones para dotar a Ucrania de capacidades nucleares o radiológicas.

De acuerdo con el SVR, ambos países serían conscientes de que la evolución del conflicto no per-

mite alcanzar los objetivos estratégicos inicialmente planteados, pero no estarían dispuestos a aceptar una derrota de Kiev. Hasta el momento, ni las autoridades británicas ni francesas han confirmado oficialmente tales planes.

MOSCÚ ADVIERTE SOBRE VIOLACIÓN DEL TNP

Peskov subrayó que Rusia incluirá este asunto en las negociaciones sobre Ucrania, aunque precisó que la fecha de la próxima ronda aún no ha sido acordada. Indicó además que la Duma rusa solicitó a Londres y París iniciar investigaciones parlamentarias sobre estas informaciones.

El Kremlin considera que un eventual suministro de ar-



mamento nuclear o radiológico constituiría una “flagrante violación” del derecho internacional, en particular de los compromisos derivados del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), al que Reino Unido y Francia están adscritos como potencias nucleares reconocidas.

La portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, María Zájárova, calificó esos supuestos planes de “categóricamente inaceptables” y de

“fuerte carácter escalatorio”. En un comunicado, afirmó que incluso la formulación de tal posibilidad socava el régimen jurídico internacional de no proliferación.

Zájárova recordó que Ucrania se comprometió, al adherirse al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares, a no adquirirlas, mientras que los Estados poseedores se comprometieron a no transferirlas ni inducir a su producción.

Aumentan las posibilidades de acciones militares contra Irán

EE.UU. despliega cazas F-22 en base israelí

T/ RT
F/ Cortesía
Tel Aviv

Varios aviones de combate de EE.UU. F-22 partieron ayer del Reino Unido con destino a una base aérea ubicada en el sur de Israel, como parte del aumento de las fuerzas militares de Washington en Oriente Medio, informa The Times of Israel.



Según los informes, un total de 12 cazas de este tipo despegaron de la base aérea de la Real Fuerza Aérea británica en Lakenheath, donde habían llegado la semana pasada y tuvieron que permanecer allí varios días debido a problemas con los aviones cisterna que los acompañaban.

“Doce aviones de combate F-22 estadounidenses aterrizaron esta tarde en una de las bases de la Fuerza Aérea Israelí en el sur del país”, confirmaron medios israelíes citados por la agencia Andalou, añadiendo que su misión es “penetrar en territorio enemigo y desactivar los sistemas de defensa aérea y las instalaciones de radar”.

Este nuevo desplazamiento de aviones hacia Oriente Medio se produce en un momento en el que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está considerando la posibilidad de emprender acciones militares contra Irán.

Decenas de aviones de combate ya han sido avistados dirigiéndose hacia Oriente Medio, según Military Air Tracking Alliance. Asimismo, se han detectado múltiples aviones cister-

na que transportan combustible y cientos de vuelos de carga que se dirigen a la región desde mediados de febrero.

TEHERÁN SE MANTIENE FIRME

Las amenazas lanzadas por el Presidente de EE.UU. sobre una posible acción militar contra Irán coinciden con su refuerzo bélico en Oriente Medio.

El miércoles pasado, se informó que Trump ordenó enviar a la región el USS Gerald R. Ford, el portaaviones nuclear más grande y avanzado del mundo, junto con su grupo de combate. La agrupación se unirá al USS Abraham Lincoln.

Ante la presión acelerada de Washington y sus exigencias en torno al programa nuclear y de misiles del país persa, Teherán sigue defendiendo sus intereses legítimos.

Desde Irán han subrayado repetidamente que están preparados para responder con golpes “pesados” a cualquier “error estratégico” de EE.UU., y advierten que serán aún más fuertes que durante la ‘Guerra de los 12 días’.

Exigen al Parlamento proceder en defensa del Derecho Internacional

Eurodiputados piden a la UE actuar ante bloqueo de EE.UU. contra Cuba

T/ Telesur
Bruselas

Un total de 35 miembros del Parlamento Europeo, pertenecientes a diversos sectores políticos, dirigieron una carta a la Alta Representante de la Unión Europea (UE), Kaja Kallas, expresando preocupación por el endurecimiento de las sanciones impuestas por Estados Unidos contra Cuba.

Los eurodiputados destacaron que esas medidas no solo afectan a la isla, sino que vulneran principios fundamentales de la convivencia internacional. Los firmantes de la misiva enfatizan que, en el actual contexto internacional, es fundamental que la Unión Europea actúe en defensa del Derecho Internacional, la libertad de comercio y el respeto a la soberanía de los Estados.

En esa misma línea, argumentaron que el respeto a la soberanía de los Estados es innegociable y denuncian los efectos extraterritoriales de dichas sanciones, las cuales impactan directamente de forma negativa en los operadores económicos y las empresas de los países miembros de la Unión Europea.

La carta pone especial énfasis en la crisis humanitaria y social

derivada de los obstáculos para el suministro de combustible hacia la isla caribeña. De acuerdo con los eurodiputados, estas acciones contravienen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y agravan la ya compleja situación económica y social del país.

Ante este escenario, solicitan a las instituciones europeas la implementación de medidas concretas para salvaguardar los intereses del bloque y promover un modelo de cooperación mutua. Por su parte, la Embajada de Cuba ante el Reino de Bélgica y la Unión Europea expresó su reconocimiento ante este pronunciamiento.

La representación diplomática considera que el respaldo de este grupo plural de parlamentarios es un gesto de solidaridad esencial en el contexto actual, reafirmando la importancia de defender la legalidad internacional frente a políticas de presión externa.

El pronunciamiento de los miembros del Parlamento Europeo se suma a las crecientes muestras solidarias y exigencias que se han realizado en diversas partes del mundo en el marco de una causa común: el cese del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Decretan Estado de Calamidad ante deslizamientos de tierra e inundaciones

Lluvias en Brasil dejan al menos 23 muertos y decenas de desaparecidos

El presidente Lula puso en “alerta máxima” a la Defensa Civil nacional y envió refuerzos a la región para los trabajos de rescate

T/ Telesur
Cortesía
Brasília

La alcaldía de Juiz de Fora, en el estado de Minas Gerais, decretó ayer el Estado de Calamidad Pública tras una jornada de intensas precipitaciones que han dejado un saldo de al menos 22 personas fallecidas, 40 desaparecidos y 440 damnificados. El temporal, que inició por la tarde del lunes 23 de febrero, provocó el desbordamiento del río Paraibuna, deslizamientos de tierra y graves daños en la infraestructura urbana.

Las autoridades locales informaron que el acumulado de llu-

via en febrero alcanzó los 584 milímetros, cifra que duplica el promedio esperado para todo el mes. Esta situación crítica forzó la suspensión de clases en todas las escuelas municipales y la movilización de equipos de rescate con perros rastreadores para localizar a sobrevivientes en las zonas de mayor riesgo.

Los reportes indican que el impacto de los deslizamientos ha sido devastador en diversos barrios de la entidad. Según el más reciente balance oficial, se contabilizan 16 fallecidos en la ciudad de Juiz de Fora y otros seis en la ciudad de Ubá, a poco más de 100 kilómetros de distancia.

El desbordamiento de arroyos y la caída de árboles han paralizado la movilidad, obligando al cierre de puentes por riesgo de colapso estructural. Ante la emergencia, la Defensa Civil coordina la entrega de alimentos y medicinas, mientras que



los heridos son atendidos en el Pronto Socorro y hospitales de la región.

La declaratoria de calamidad permitirá el flujo de recursos federales para la reconstrucción y la atención de las 440 personas que perdieron su hogar. El Instituto Nacional de Meteorología mantiene aler-

tas ante la previsión de más lluvias en las próximas horas, instando a la población a evitar las zonas de laderas y puntos críticos como Vila Ideal y Lourdes.

Por su parte, los servicios de emergencia en el estado brasileño de Minas Gerais (sureste) buscan al menos a 45 personas

reportadas como desaparecidas tras el temporal de la pasada madrugada. “Cuarenta y cinco personas están desaparecidas en Juiz de Fora, en la región de la Zona da Mata, según la última información del Cuerpo de Bomberos”, informaron las autoridades.

Los árboles caídos bloquearon el acceso a las carreteras principales, complicando el movimiento de los vehículos de emergencia. Técnicos del ayuntamiento evalúan los daños en las redes de energía y agua, restableciendo los servicios esenciales en las zonas menos afectadas.

La ciudad planea reforzar las barreras en las laderas vulnerables, con proyectos de ingeniería para mitigar riesgos futuros luego de que por las fuertes precipitaciones que superaron los 100 milímetros de acumulado en algunas zonas, más de 400 personas tuvieron que dejar sus casas.

La tormenta provocó cancelaciones de vuelos y cortes de energía

La nevada más intensa en 10 años azota el noreste estadounidense

T/ Agencias
F/ Cortesía
Nueva York

Una intensa tormenta de nieve azotó ayer el noreste de Estados Unidos, desde Maryland hasta Maine, que obligó a mi-



gen o destino en Estados Unidos fueron cancelados el lunes pasado y cientos adicionales sufrieron demoras, según datos del portal FlightAware. Para el martes ya se habían sus-

pendido otros 2.000 vuelos.

Las autoridades declararon emergencias y el cierre de escuelas –incluso en la ciudad de Nueva York, que tuvo su primer “día de nieve a la antigua” en seis años–, y la población tuvo que hacer frente a interrupciones en el servicio eléctrico.

El servicio meteorológico se refirió a la tormenta como un “clásico ciclón bomba frente a la costa noreste”. Fenómeno que ocurre principalmente en otoño e invierno, cuando el gélido aire ártico puede llegar al sur y chocar con temperaturas más cálidas.

Ante la magnitud del temporal, los gobernadores de Connecticut, Delaware, Maryland, Massachusetts, Nueva Jersey, Nueva York, Pensilvania y Rhode Island declararon el estado de emergencia. Se trata de la segunda gran tormenta invernal que afecta la costa este en menos de un mes, lo que ha generado cansancio y malestar entre parte de la población.

El Mandatario anunció que entregará evidencia a la Fiscalía

Gustavo Petro revela pruebas de fraude electoral en Colombia

T/ Alma Plus
Bogotá

El presidente Gustavo Petro anunció que entregará a la Fiscalía General de la Nación un informe con datos que, según afirmó, demostrarían un fraude electoral en Colombia. Tras su intervención en la Casa de Nariño, el mandatario publicó en su cuenta oficial de X los detalles de las pruebas que presentará.

Durante su declaración oficial, Petro confirmó que remitirá documentación a la Fiscalía con elementos que, en su criterio, evidencian irregularidades en procesos electorales anteriores. Horas después, amplió su postura en redes sociales con una extensa publicación acompañada de fotografías.

“Si son los mismos, estamos en un inmenso peligro de fraude electoral”, afirmó el Jefe de Estado al referirse al manejo de datos ciudadanos y los procesos de escrutinios.

El Presidente señaló directamente a la empresa ASD, filial de Thomas Greg & Sons, como responsable del preconteo electoral desde 2014.

“La empresa de preconteo que determina lamentablemente las elecciones en Colombia, y que es un mecanismo ilegal contrario a la ley, es una empresa privada llamada ASD, filial de Thomas and Greg and Sons, que fue contratada en el 2014, fecha del fraude demostrado por el Consejo de Estado, es decir que se desacató el fallo

del consejo de estado de sala plena. La empresa ASD de Thomas and Greg ha sido contratada también para las elecciones del 2022 y será la del 2026 (sic)”, publicó.

El presidente insistió en que el modelo actual de manejo de datos y escrutinios debe ser revisado. En su intervención cuestionó: ¿Quién administra los datos electorales de la ciudadanía? ¿Qué actores participan en los procesos técnicos? ¿Existen garantías suficientes de transparencia?

“¿Las personas que hoy, privadamente, manejan los datos de los y las colombianas son los mismos que manejan los escrutinios?”, preguntó.

Petro afirmó que cuenta con pruebas de supuestas irregularidades en las elecciones de 2022, que —según dijo— habrían afectado la votación del Pacto Histórico.

“Lo que aquí se encontró como fraudulento, fraude electoral demostrado por la justicia, no por el presidente de Colombia, sigue vigente. Se aplicó en el 2022, y espero no se aplique en el 2026; aquí tengo las pruebas de cómo se usó contra mí y contra el Pacto Histórico”, sostuvo.

También agregó: “Se modifican los votos del Pacto Histórico y del candidato Petro, disminuyendo su votación”.

El Mandatario reiteró que su denuncia se basa en antecedentes judiciales y afirmó que el debate sobre la confiabilidad del sistema electoral colombiano debe mantenerse abierto de cara a los comicios de 2026.

La columna del CIM

El *selfie* como lugar de enunciación

Xavier Sarabia Mariche*

“Todos nuestros inventos y progresos parecen dotar de vida intelectual a las fuerzas materiales, mientras que reducen la vida humana al nivel de una fuerza material bruta”, son palabras dichas por Carlos Marx, en un aniversario del periódico *People's Paper*, el 19 de abril de 1856. No vislumbraba Marx el futuro devenir de la tecnología digital, tan magnificada ahora a principios del siglo XXI. Se ubicaba en el análisis del desarrollo del capitalismo de su época.

Desde esos días hasta ahora, con el desarrollo de las tecnologías digitales, resulta innegable que hemos conocido avances, no todos para beneficio de la humanidad. Ciertos desarrollos ponen en riesgo al planeta. Un caso es el reciente ataque a nuestra patria, con el uso de la “inteligencia artificial” para la creación de crueles armas de guerra que acaban con la vida real. Analicemos el regocijo del emperador de turno quien “presenció” el ataque a distancia, y también el horror de quienes sobrevivieron entre los despedazados cuerpos de sus camaradas asesinados.

No es dable desconocer que la “guerra cognitiva” es tan guerra como la “guerra de aparatos”. Con el compatriota cubano Omar González Jiménez, y su libro *La tragedia del uso. Apuntes sobre diseño gráfico, cine y tecnologías*, acordamos, entre varias ideas, que la vida en la red es otra vida, pero no la mejor vida.

Es el imperio de quienes saben que no participas, te hacen creer que participas y te obnubilan para que no lo descubras. Marx, que no conoció redes ni redes de redes, ni Inteli-



gencia Artificial (IA), ni los algoritmos, lo predijo en 1856. Se trata del uso obnubilado de la IA o cuando el destino nos alcance y nos reconozcamos como máquinas.

Cada vez vivimos más en el paradigma occidental en el que el mensaje es el medio. Se impone más que el empaque es más importante que el contenido. Imperan más el mercado tecnológico, las falsas necesidades, innovaciones controladas y dosificadas, su impuesta aceptación y el obligatorio uso, así como la obsolescencia programada, la moda como modo de uso y el consumo fetichista.

No se trata de negar las redes digitales, que nos negamos a llamar sociales. Hay que reconocer que no son nuestras, que quieren dominarnos y que hoy más que nunca son el mejor escenario de una guerra que sí es guerra: la guerra cognitiva.

Usuarías y usuarios son cándidas víctimas de las redes y la IA, se enredan en ellas, son engañados con la falaz ilusión de tener, la banalidad de ser “importantes”, por pertenecer al rebaño.

Las redes no son neutrales, hay que repetirlo hasta la saciedad. Como parte y arma del componente cognitivo de la guerra, producen efectos psicológicos y sociales para la ocupación de las mentes. Ese es el papel que le confieren los enemigos de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, el imperio yanqui y sus lacayos.

En Venezuela, tras más de 200 asesinatos, pescadoras y pescadores, ejecutados acusados de narcos y 100 soldadas y soldados masacrados en la agresión militar externa del 3 de enero de 2026, cuando también secuestraron al presidente Nicolás Maduro y a la primera dama, diputada Cilia Flores, las redes son el primer campo de batalla.

Hay que ejercer la defensa cognitiva dando prioridad al propio pensamiento, la honestidad intelectual y la ética. Es un tema político. Hacer resistencia, dar al traste con la aceptación ciega de lo que proviene de las redes y la IA. Liberarse de la esclavitud de la falta de reflexión y la incontinencia digital. Hacerse de un real pensamiento crítico. Saber que el enemigo practica el fraude comunicacional como recurso político, con total impunidad.

Un modelo para citar es el *selfie*, recurso fotográfico que data de los inicios de la fotografía, del que se apropiaron las redes con la incorporación de cámaras a los teléfonos. El agradable autorretrato de grupos familiares y de amigos ha devenido en herramienta de la tecnocracia digital.

Como forma de comunicación gráfica y de contenidos, de uso casi obligatorio, el *selfie* fortalece la vida artificial y exacerba un yo individual digital. Su espacio de navegación, las redes, lo convierten en una suerte de validación social, que puede privilegiar el estar por sobre el informar. En ocasiones, va más allá de las fotos y expresa posturas que prescinden de éstas. Las posturas suelen ser instantáneas, como las fotografías. Es importante señalar que el *selfie* es una suerte de espacio de enunciación, que exige posturas éticas, históricas, políticas.

Estamos en guerra cognitiva, por la paz. Moscas pues.

*Director de Gestión y Divulgación de Contenidos del CIM

Centro Internacional Miranda
presidencia.fundacim@gmail.com

Taquitos del CIM

Venezuela, ética e IA

El 20 de febrero de 2026, se presentó el Código de Ética para el Desarrollo y Aplicación responsable de la Inteligencia Artificial. El código consta de 9 principios éticos: Inteligencia artificial humanista, Equidad, igualdad y no discriminación, Responsabilidad ambiental, Seguridad, Privacidad, Transparencia, Rendición de cuentas, Ciencia abierta, Excelencia.

Con el Código de Ética para el Desarrollo y Aplicación responsable de la Inteligencia Artificial, y sus nueve principios éticos, Venezuela se reafirma soberana y pacifista. Remarca que la ciencia y la tecnología no son neutras ni apolíticas y toma partido a favor de la construcción de un nuevo orden mundial, respetuoso de la soberanía y autodeterminación de los pueblos, del Derecho internacional y amante de la paz.

---000---

El Caracazo

El Pueblo venezolano es el protagonista de la primera rebelión popular, que también han llamado explosión social, contra el neoliberalismo en el mundo. El 27 de febrero de 1989 la gente se lanzó a las calles a protestar contra las recetas del Fondo Monetario Internacional aplicadas por el presidente adeco Carlos Andrés Pérez. El gobierno responde masacrando al Pueblo, los asesinatos son más de tres mil; en Caracas no alcanzan las urnas, los cadáveres son secuestrados y llevados a fosas comunes. La morgue de Caracas colapsa. El gobierno no escarmienta y mantiene el paquete de medidas antipopulares. Pero el Pueblo ha despertado del engaño de la “democracia neoliberal”

El Caracazo es recordado con dolor y orgullo.

¡Gloria al Bravo Pueblo! ¡Honor y gloria a las y los caídos en las heroicas jornadas de El Caracazo! ¡Viva la Patria!

---000---

La muerte de Robinson

El 28 de febrero de 1871 muere en Perú Simón Rodríguez, más que maestro, mentor de Simón Bolívar, El Libertador. Tras transcurrir 83 años de vida, la muerte le encuentra sin hogar y olvidado. Paga por su fidelidad y fervor bolivarianos. El 28 de febrero de 1954 los restos mortales del genial Samuel Robinson son trasladados al Panteón Nacional. Pero el mayor honor que se le haya conferido es su inclusión en el Árbol de las tres raíces. Robinson es guía perpetua de la Revolución Bolivariana.

¡Honor y gloria a Simón Rodríguez, guía del Libertador y de su gesta emancipadora!

Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Falsa narrativa

Jimmy López Morillo

Días atrás un “camionetero” de la línea que va desde La Vega hasta el centro de Caracas gritaba: “Nuestro presidente Trump va a aumentar el precio del pasaje en los próximos días (este gremio de desclasados ya está exigiendo un nuevo incremento, cuando el 26 de diciembre les aprobaron uno)”, revelando la desinformación que se ha tratado de instalar desde la nefasta madrugada del 3 de enero, en la cual el engendro de la Casa Blanca bombardeó nuestra patria y sequestró al presidente constitucional, Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores.

La desinformación, mezclada con la ignorancia, la estupidez y la falta de amor por la Patria, suele generar ese tipo de efectos en algunas personas, convertidas en sujetos fácilmente manipulables para los intereses perversos del imperio genocida, jurando que llegan a “salvarlos” cuando es todo lo contrario.

¿Realmente alguien puede pensar que el megalómano está pendiente de otro asunto que no sea el de enriquecer a sus amigos y socios multimillonarios a costa de los padecimientos de otros pueblos, incluyendo el estadounidense? ¿Acaso no conocen la ignominiosa historia de una nación que a lo largo de los siglos solo ha dejado miseria y destrucción en los territorios en los cuales ha incrustado sus garras?

Tal imbecilidad regada por los mercenarios de las corporaciones mediáticas, y sus redes antisociales, va en una misma dirección: la de sembrar la matriz de que en Venezuela hay un gobierno tutelado desde Washington y de que cualquier paso que se da es siguiendo instrucciones lanzadas desde allá, con el fin, fundamentalmente, de dividir a los sectores revolucionarios.

Se trata de inocular mediante esa falsa narrativa que quien “gobierna” nuestro país es el engendro de la Casa Blanca o, por delegatura, el gusano Narco Rubio, cuando lo cierto es que de no ser por el temple de la presidenta encargada Delcy Rodríguez y de todo el liderazgo de la Revolución Bolivariana, Venezuela estaría inmersa en un caos imposible de resolver a mediano o largo plazo.

La verdad es que todos los logros que se han venido concretando en estos casi dos meses son gracias a las políticas que incluso ya habían sido previstas por el presidente constitucional Nicolás Maduro, que ahora están siendo puestas en marcha, por supuesto con el alivio de las genocidas sanciones impuestas desde el norte.

Y si se da el tan añorado incremento salarial (no el del pasaje, que sería un abuso intolerable), será gracias a las acciones diseñadas por nuestro Gobierno y no al engendro instalado en la Casa Blanca.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas



Lectura adecuada

Walter Ortiz

Con bastante tino político la presidenta encargada de la República Delcy Rodríguez enfatizó durante una reunión con víctimas de la violencia opositora en el país, durante estos últimos años, que ciertos sectores de la vida nacional así como en el extranjero estaban haciendo la lectura incorrecta del proceso derivado en la aprobación y promulgación de la Ley de Amnistía, que abarca hasta trece hechos propios de estos últimos 27 años de sistema político venezolano.

Ha afirmado en tal sentido qué es básicamente falso decir que el 3 de enero fue una derrota para la Revolución Bolivariana, como si la violación de la soberanía nacional y una agresión brutal en contra de nuestro país, por parte de una potencia nuclear que hoy amenaza con su accionar la paz mundial, puede significar una

victoria para algún sector. En honor a la verdad todo el país sufre de algún modo las consecuencias de lo sucedido en esa madrugada.

Por lo tanto inicia un proceso, con la aprobación de este proyecto de ley, que debe abarcar una pacificación nacional complete, cuyos desafíos tendremos que saldar con mucha paciencia estratégica, audacia y determinación, los venezolanos y venezolanas. No se trata simplemente de dar libertad plena a detenidos, de perdonar y recibir perdón, o de asumir una conducta nueva en una etapa donde son muchos los elementos que debemos trabajar, siendo lo primero la defensa de nuestra condición republicana, libre y soberana, mientras buscamos formas para recuperar certidumbres en torno al bienestar del pueblo todo de Venezuela.

Este proceso de pacificación nacional necesariamente tiene que volver a abonar un conflicto político existencial que mucho vino impuesto desde afuera, tratando de generar vías alternas y fuera de los marcos de la Constitución Nacional para dirimir nuestras diferencias, que en un ambiente de normalidad y propio de la democracia son absolutamente legítimas.

Las últimas decisiones del Gobierno Bolivariano, de la Asamblea Nacional, y la actuación responsable de la mayoría de los sectores de la sociedad venezolana, con pequeñas y deshonrosas excepciones, dan cuenta de la lectura adecuada del momento político nacional donde nuestro país optó por una vía diplomática y de diálogo no solo para resolver la contradicción histórica con Estados Unidos, sino además para avanzar en un proceso de reconciliación nacional

que tiene muchísimos obstáculos y dificultades aún por saldar.

La otra alternativa a esta postura racional y correcta, es ni más ni menos que meter al país en una guerra cuyas consecuencias en pérdida de vidas humanas y la posibilidad real de la disolución de la República que somos desde 1810, en un escenario actual de anomia mundial y ofensiva global imperial, es total y absoluta, es decir bien alejada de un simple escenario de imaginación colectiva.

En un contexto mundo donde desaparecerán por completo Estados - Nación, la República Bolivariana de Venezuela actúa para preservarse incólume ante los desafíos presentes y futuros.

walter1982@gmail.com
Caracas

Ambas actividades se realizaron en Caracas

Exposición y conversatorio reivindican el rol del juguete artesanal

Una muestra con obras de 25 muñequeras se instaló en el Teatro Teresa Carreño, mientras que la Galería Red de Arte acogió un debate sobre el valor de la artesanía lúdica frente al consumo hegemónico

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El sector de la artesanía textil venezolana celebró dos eventos organizados por la Fundación Red de Arte en distintos espacios culturales de Caracas. Por un lado, la Tienda-Galería de la Red de Arte, ubicada en el Teatro Teresa Carreño, inauguró la exposición colectiva *El arte de la ternura*, una propuesta que reúne el trabajo de 25 maestras muñequeras de di-

versas regiones del país. Por otra parte, la Galería Red de Arte, de la plaza Bolívar, acogió el conversatorio “Disputar el juego: Juguetes artesanales contra la lúdica del consumo hegemónico”.

Ambas actividades forman parte de la celebración del Día de las Muñequeras y Muñequeros de Trapo, una fecha que reivindica el oficio artesanal como parte de la identidad cultural venezolana.

La exposición rinde tributo a la memoria de Zobeida Jiménez, emblemática artesana conocida como “La Muñequera”. La muestra reúne piezas de creadoras de distintas regiones, con técnicas que combinan tradición y creatividad.

La presidenta de la Fundación Red de Arte, Aracelis García Reyes, destacó durante la inauguración el valor simbólico de estas piezas “nacidas de las manos y el corazón de mujeres venezolanas que nos cuentan una forma distinta de narrar nues-



Jugueteros invitan a promover el diálogo entre el sector artesanal y las instituciones

tra historia cotidiana”, agregó que la exposición se enriquecerá con una agenda de eventos complementarios que incluyen conversatorios con las artesanas que mostrarán al público sus respectivos procesos.

“Para mí es un orgullo que me llamen artesana. Estar acá

es un sueño cumplido”, agradeció la artesana trujillana Yurelis Montilla Trejo, citada en una nota de prensa publicada en el portal web del ministerio para la Cultura.

Por otra parte, el conversatorio que tuvo lugar en la Galería Red de Arte en la Plaza Bolívar

reunió a creadores y cultores que reflexionaron sobre la importancia de preservar las tradiciones lúdicas.

En este orden de ideas, el artesano Nicolás Agüero vinculó la creación de juguetes a partir de materiales sencillos con elementos que forman parte de la identidad y las costumbres de nuestro pueblo. Por ejemplo, “tradicionalmente el papagayo se vuela en Semana Santa, (aunque) mi tradición es volar papagayo todo el año”, expresó.

Entre tanto, Agustín Cona mencionó que la juguetería artesanal debe ser accesible para el juego cotidiano. “Los juguetes no tienen que estar en una vitrina, son para estar en las manos de los niños”, sostuvo. Por su parte, Arisabel Yaya reflexionó sobre el papel de la artesanía como resistencia ante el capitalismo corporativo e instó a valorar lo hecho a mano sobre los artículos de fabricación en serie que surgen con una intención puramente mercantilista.

Los participantes coincidieron en la necesidad de proteger el oficio juguetero y promover espacios de diálogo entre el Estado y las comunidades, en función de garantizar su permanencia.

El artista dirigirá *La dama y el carnicero*, original de Gerardo Blanco López

Johan Dos Reyes: “El teatro no se puede contar como un asunto meramente narrativo”

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía R.B.
Caracas

En consideración del creador escénico y escritor Johan Dos Reyes, trabajar con grupos heterogéneos de actores plantea retos multidimensionales que enriquecen el trabajo creativo al momento de articular un montaje teatral que, una vez en escena, el público percibe como un asunto orgánicamente fluido y sencillo cuando “realmente ha sido muy difícil, porque son actores con miradas distintas”, edades disímiles que perciben la realidad de un modo diverso. “Y eso siempre causa problemas interesantes”, reflexionó, director de *La dama y el carnicero* obra original de Gerardo Blanco López que se propone como una de las opciones en el Festival de Jóvenes Directores 2026.

El montaje estará este fin de semana en el Espacio Plural del Trasncho de Caracas, con un elenco conformado por los experimentados Valentina Garrido en el rol de Marieta y Luis Vicente González como Pedro, equipo que a decir de Dos Reyes “han sido muy amables y muy genero-

sos, que se han dejado dirigir. Yo les he dado la oportunidad de decirme cuando sientan que algo no está bien, cuando se sientan incómodos y nunca lo han hecho. Si se sienten incómodos lo están aguantando muy bien, así que lo agradezco también”, reveló.

Según la sinopsis, la pieza cuenta la historia de una dama de la alta sociedad y un carnicero encerrados en una cava fría tras un supuesto robo. Este espacio claustrofóbico funciona como laboratorio donde las apariencias sociales se desvanecen y emergen los rostros del deseo, la manipulación y la dominación.

Dos Reyes busca llevar la premisa más allá, al plantear un encierro que trasciende lo físico para llegar al terreno metafórico, una cárcel de convenciones que cuestiona la teatralidad de la vida misma.

“Yo creo que el teatro, al menos como yo lo percibo, no se puede contar como un asunto meramente narrativo, sino que tienes que variar ciertos recursos. La poesía, en ese sentido, me ha ayudado un montón. Y el cine, por supuesto. Creo que esta obra bebe mucho de eso”, adelantó

SENCILLEZ

La sencillez es el primer elemento que valoró Dos Reyes para seleccionar esta pieza como su propuesta para participar en el certamen del Trasncho Cultural. Es un texto corto, con dos personajes y un lenguaje directo. Esta economía liberó al director de las complejidades que pudieran limitar la creatividad de jugar con el espacio, los silencios y la atmósfera en la construcción feliz de un concepto escénico que, sin traicionar al texto, lo abriera a nuevas posibilidades.

“La pieza es un experimento sobre el poder”, asomó el caraqueño nacido en 1999, actor y estudiante de cine en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Además, es poeta y sus textos han sido publicados en distintas antologías y revistas literarias. Con su poema *La letra m* resultó ganador del primer lugar en el noveno Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas (2024).

Y según gacetilla de prensa, todo se inaugura en su puesta en escena con un “falso final, que desde el principio declara la obra como construcción



Valentina Garrido y Luis Vicente González comparten escenario en esta propuesta

consciente y engaño consentido. *La dama y el carnicero*, en esta relectura, es mucho más que una comedia: es una invitación urgente a interrogar las estructuras que nos definen y manipulan, tanto en el arte como en la vida. Con lenguaje directo, erotismo y giros inesperados, Dos Reyes no sólo revitaliza un clásico del repertorio nacional, sino que ofrece una experiencia escénica deconstructiva y filosófica”.

La dama y el carnicero se presentará a partir de mañana jueves 26 de febrero hasta el domingo 1 de marzo, en horarios de 7:00 p. m. Además, el sábado y el domingo, se abrirán funciones a las 4:30 pm.

El carabobeño es un escolta de 19 años y 1,88 m de estatura

Diego Sulbarán renovó con Trotamundos de Carabobo



Sulbarán es oriundo del estado Carabobo

El estadounidense James Reese V vendrá con el “Expreso Azul”

TyF/ Prensa Trotamundos
Caracas

Reforzando su estructura con jugadores que puedan aportar juventud bajo la premisa de dar continuidad a las promesas del tabloncillo, Trotamundos de Carabobo confirmó la incorporación de Diego Sulbarán para la zafra 2026 de la Super Liga Profesional de Baloncesto (SPB).

El carabobeño vestirá de nuevo los colores del conjunto valenciano tras su paso en la edición pasada. El joven escolta de 19 años y 1.88m de estatura volvió a los rieles del “Expreso Azul” para estar a disposición, en esta nueva oportunidad, del coach Ronald Guillén.

Por su parte, Sulbarán participó la campaña pasada con el quinteto del Cabriales y en 12 compromisos disputados de la temporada regular, con un promedio de 4:01min por juego, registró 0.7 pts/ 0.2 reb/ 0.7 asist por choque.

“Estoy súper contento y muy feliz debido a que es una franquicia que vi crecer desde pequeño y que me den la oportunidad de ser un jugador profesional es especial, la temporada pasada como mi primera vez y ahora está ocasión como mi segunda temporada, pienso que es un privilegio y le doy muchas gracias a la franquicia y a Dios por esta nueva oportunidad”, declaró Sulbarán.

Del mismo modo, el oriundo de Valencia cuenta con experiencia en las categorías inferiores de la selección nacional. Entre ellas, el Sudamericano FIBA U18 del año 2022, el Sudamericano FIBA U17 del 2023 y la FIBA AmeriCup U18 del 2024, donde vio acción en seis juegos y promedió 8.5 puntos/ 4.3 rebotes/ 3.2 asistencias por encuentro.

Por su parte, el joven escolta buscará tener mayor estabilidad de juego y sumar más minutos con Trotamundos en esta temporada 2026 de la SPB, teniendo como sus principales cualidades buena disciplina fuera y dentro en la cancha, eficaz defensa y buen tiro de larga distancia, sumado también su proyección física que promete para el futuro.

“Por ser joven debo aportar mucha energía y bastante defensa, pienso que esa es la clave para poder ganarme los minutos esta temporada. Además, hacer los sistemas y tratar de cometer los menores errores posibles para asegurarme de tener más minutos de juego”, añadió Sulbarán

REESE V REGRESA

Por otra parte, fuerza física, buena defensa y gran capacidad anotadora es lo que define al estadounidense James Reese V, quien fue anunciado como nuevo jugador foráneo para Trotamundos. Será su tercer paso por el circuito venezolano y primero con los colores del “Expreso Azul”.

El oriundo de Eastover, Carolina del Sur, y de 1.92m de estatura, llegó a “El Consentido de América” tras ver acción en la NBA G-League, con un par de equipos: El Birmingham Squadron, en el que disputó un encuentro y dejó registro de 6 puntos y 2 rebotes sin asistencias, y los South Bay Lakers donde participó en dos partidos y promedió 5 puntos/ 2.5 rebotes/ 4 asistencias.

“Sabemos que debemos tener un jugador que demuestre mucha energía entre el puesto 1 y el puesto 2, tomando en cuenta que tenemos veteranos en esas posiciones. Creemos que él (Reese) puede hacer el trabajo muy bien porque además de anotar, juega físico y defiende el balón. Esto es una medida del ADN que busca el coach (Ronald Guillén) este año”, declaró Luis Manuel Prada, gerente deportivo del equipo.

Reese es egresado de la Universidad de Carolina del Sur y aterrizó nuevamente en tierras conocidas, debido a que tiene experiencia con Brillantes del Zulia, conjunto en el que jugó dos campañas y tuvo destacadas actuaciones. En la zafra 2023 dejó cifras de 12.6 pts/ 3.4 reb/ 1.7 asist por partido, y en el 2024 dejó un promedio de 15.2 pts/ 3.8 reb/ 2.5 asist por choque. Además, el jugador de 27 años reforzó a Spartans de Distrito en la postemporada 2024 de la SPB, disputando sólo dos encuentros para terminar con registro de 2.5 pts/ 1.5 reb/ sin asistencias.

“Es un jugador que conoce la liga, sabemos de lo que es capaz con su energía física, además es graduado de la Universidad de Carolina del Sur y hablamos con Frank Martín, su ex entrenador, y Ricardo Powell (ex jugador de Trotamundos en 2017), personas que lo conocen muy bien. Sabemos que promedia 15.0 puntos de por vida aquí en Venezuela, en esta liga, y es un tipo que domina el perímetro”, sostuvo Prada.

Reese V se convierte en el quinto anuncio del conjunto del Cabriales para esta temporada. Cabe destacar que, a pesar de su corta edad, es un combo guard con letal olfato anotador y es un jugador experimentado en varias ligas del mundo, debido a que vio acción por cuatro temporadas en el básquet universitario de Estados Unidos y ha jugado en otros países como Argentina, República Dominicana, Reino Unido y México.

Que se realizará en Pomorze, Polonia

Andrea Purica con opciones al mundial de atletismo bajo techo

T/ Redacción CO-MPPD
F/ MPPD
Caracas

La velocista venezolana Andrea Purica brilló en la última parada del circuito español de pista cubierta realizada el pasado 21 de febrero en la ciudad de Ourense, donde registró su segunda mejor marca, 7,22 en los 60 metros que la ubican dentro del rango de cupos al Mundial Bajo Techo en Pomorze, Polonia.

Además de Purica, su similar Nedian Vargas también participó en la prueba corta y Gerson Izaguirre hizo lo propio mejorando su tope personal pero en los 60 metros con vallas.

La capitalina Andrea Purica, asentada en suelo español, con-

siguió dos buenos rendimientos con diferencia de solo 20 días entre cada uno.

El pasado 31 de enero en el marco del Gran Premio ibérico de Ciudad de Valencia se apuntó en el segundo lugar del certamen con marca de 7.33 y regresó el pasado sábado mejorando 11 milésimas al tiempo registrado (7.22) en la serie eliminatoria de los 60 metros del Meeting de Ourense donde coronó su participación más tarde obteniendo la medalla de oro del torneo con crono de 7.26.

En esta misma ronda final la también venezolana Nedian Vargas se ubicó en el cuarto lugar con 7.36. El segundo puesto fue para la italiana Gloria Hooper con 7.27 seguida en la terce-

ra casilla por Beatriz Castelhana, de Portugal, con 7.34.

DENTRO DE LA CUOTA

El resultado de Purica 7.22 la coloca como líder del año de los 60 metros en el ranking venezolano y, además, la hace soñar con su segunda participación en campeonatos del mundo bajo techo.

Debutó en esta serie de eventos en el año 2018, en el certamen universal disputado en Birmingham, Gran Bretaña, donde culminó en el sexto puesto de la ronda seis de eliminatorias.

Este año Andrea Purica podría vivir su segunda experiencia en justas universales absolutos de pista cubierta organizadas por World Athletics, en virtud de que se encuentra en la posición 33 del ranking clasificatorio a la justa que este año se cumplirá en el pueblo Pomorze, en Polonia.

En total 56 atletas que dirán presente en los 60 metros en la



cita polaca programada para el 20, 21 y 22 de marzo próximos. El cierre de ranking para la confirmación de los cupos cierra el venidero 8 de marzo.

MARCA NACIONAL

Por otro lado, el decatlista Gerson Izaguirre, también radicado en España, compitió en el evento de Ourense registrando una nueva

marca nacional en los 60 metros con vallas de 7.85 que le acreditó la medalla de plata del certamen.

El anterior tope de 7.92 estaba bajo su posesión desde el pasado 29 de enero de 2023.

La medalla de oro la conquistó el vallista senegalés Louis Francois Mendy con 7.62 y en el tercer puesto finalizó el español Ángel Díaz con 7.85.

Pazos para solicitar el beneficio de la Ley de Amnistía



SOLICITUD DE AMNISTÍA

Ante el **Tribunal que lleva la Causa**, Unidad de Recepción y Distribución de Documentos (**URDD**)

El Juez examina la causa

Luego examina e identifica la **fase del proceso penal** en la que se encuentra el caso

1 Control

2 Juicio

3 Ejecución

EL JUEZ DICTA LA DECISIÓN

Condenado y/o Penado

Procesados

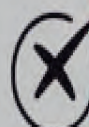


PROCEDENTE

Se activa la vía en la Corte de Apelación para una Sentencia de Reemplazo

Se aplica sobreseimiento, con especial atención sobre privados de libertad

SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA Y DE LA ACCIÓN PENAL



IMPROCEDENTE

Se debe declarar improcedente con razones jurídicas fundadas

PUEDE IR A APELACIÓN



¿Quiénes pueden solicitar la Amnistía?

Ministerio Público, Defensa técnica o los sujetos legítimos (según el artículo 463 del Código Orgánico Procesal Penal).



Quiénes se encuentren fuera del territorio nacional: Artículo 7 de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática 2026 (**LACD 2026**) a través de un apoderado.



- Verifica que el caso **corresponda a uno de los 13 hechos señalados en la LACD 2026**.
- Verifica también las **exclusiones de la LACD 2026**.



Todo el proceso en un **plazo máximo de 15 días**